BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 4
de enero de 2007

Año CXV
Número 31.066

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DON ROGELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 28.12.2006, se constituyó SA, SOCIOS: Julio Oscar CARRO, argentino, 6.8.1955, casado, contador público, DNI 11.633.451, Tarija 4327, CABA y Víctor Hugo CUELLO, argentino, 3.1.1964, casado, DNI 17.193.661, contador público, Bravard 2188, Rafael Castillo, Buenos Aires. DENOMINACION: AGROPECUARIA DON ROGELIO S.A..- DURACION: 99 años, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agricolo-ganaderos propios o de terceros, cría invernada de ganado, sembrado de granos, forestación y/o reforestación.- Industrialización y comercialización en todas sus modalidades de productos, subproductos y/o mercaderías derivadas y/o vinculadas con la explotación agropecuaria y forestal. La adquisición, venta y/o administración de inmuebles rurales. 2* REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 20.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, DIRECTORIO: Presidente: Julio Oscar CARRO y Director Suplente: Víctor Hugo CUELLO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Echeverría 1461, de esta ciudad. DOMICILIO: Echeverría 1461, CABA. APODERADA Alicia del Valle FABREGAS, según surge de Escritura N* 491, Folio 1792 del 28.12.2006, registro N* 73, CABA, a cargo de Maria de las Mercedes NACARATO.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 2/1/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 64.

e. 04/01/2007 Nº 4914 v. 04/01/2007

ALDO JUAN PETTITI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 1 del 3/1/07.- Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: ALDO Juan Pettiti, argentino, nacido 6/10/1938, casado, DNI 6.591.770, Cuit 20-06591770-5, comerciante, Sarmiento 265, Río Tercero, Prov. de Córdoba; Federico Daniel Pettiti, argentino, casado, nacido 2/11/1970, DNI 21.744.975, Cuit 20-21744975-9, contador público, Avda. 9 de Septiembre 140, Río Tercero, Prov. de Córdoba; Pablo Agustín Pettiti, argentino, soltero, nacido 14/1/1972, DNI 22.569.583, Cuit 20-22569583-1 ingeniero agrónomo, Sarmiento 155, Río Tercero, Prov. de Córdoba; María Paula Pettiti, argentina, soltera, nacida 19-2-1977, DNI 25.656.195 Cuit 27-25656195-1, contador público, Sarmiento 265 de Río Tercero, Prov. de Córdoba; y Juan Manuel Pettiti, argentino, soltero, nacido el 19-2-1977, DNI 25.656.196, Cuit 20-25656196-5, comerciante, Sarmiento 265 de Río Tercero, Prov. de Córdoba. DURACION: 99 años.- DOMICILIO SOCIAL: Maipú 267 6º piso, Cap. Fed. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, y pudiendo solicitar y tomar concesiones, las siguientes actividades: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilometro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustandose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de repuestos: Compra y venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. CAPITAL: $ 1.100.000, representado por 220 acciones nominativas no endosables de $ 5.000 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACION: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre. Se designa Presidente a Federico Daniel Pettiti; Vicepresidente a María Paula Pettiti y Director Suplente a Juan Manuel Pettiti, todos con domicilio especial en Maipú 267, 6º piso, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura 1 del 3-1-07 pasada al folio 1 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 3/1/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 37.

e. 04/01/2007 Nº 80.085 v. 04/01/2007

BERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 07/11/2006, protocolizada por Escritura 641 del 19/12/2006, Folio 2340 Registro 1450 Capital Federal, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, reformando el Artículo Cuarto: El capital social es de 9.500.000 Pesos y se representa mediante 7.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a 5 votos por acción, y 1.900.000 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada una, sin derecho a voto. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO, según Escritura pública 641 del 19/12/2006, Folio 2340 Registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 02/01/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 047.

e. 04/01/2007 Nº 55.784 v. 04/01/2007

BROTHER YU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 6/12/2006 Recibo Nº 54670 se elimina del Objeto social el item "INMOBILIARIA". Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 116 del 27/12/2006 al folio 305 Registro 632 ante el escribano Julio César Capparelli Matrícula 2598.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 2/1/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 24.

e. 04/01/2007 Nº 4583 v. 04/01/2007

CASUAL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Analía Soledad Montenegro, argentina, soltera, empresaria, 26 años, DNI. 28438949, con domicilio real en Montevideo 536, 8º piso, Cap. Fed. Director Suplente: Jorgelína Morales, argentina, soltera, empresaria 48 años, DNI.16322570, con domicilio real en Pringles 528, Merlo, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Maipú 216, 7º piso oficina "G", Cap. Fed. 2) Constitución 02/11/06. 3) CASUAL PUBLICIDAD S.A. 4) Maipú 712, 7º piso oficina "G", Cap. Fed. 5) Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radial televisiva, carteleras, impresos, películas conematográficas y por cualquier otro medio o metodos usuales para tal fin. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Montenegro: 70%. Morales: 30%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/10. Escribano Pedro Orbaiz. Reg. 347. Firma como Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, segun Esc. 140, de fecha 02/11/06.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 481649. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 04/01/2007 Nº 80.100 v. 04/01/2007

DELTA CUSTOMS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación por instrumento público de fecha 14/9/6 del inciso b) del articulo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: B) Inmobiliarias: Mediante compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, lotes, depósitos, guarderías, todo relacionado con la náutica. Autorizada según instrumentos publico del 14/9/6. Alicia Ofelia Nijensohn. T 22. F 143.

Abogada - Alicia Ofelia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2006. Tomo: 22. Folio: 143.

e. 04/01/2007 Nº 80.013 v. 04/01/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ESTUDIO CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Angel Marcelo BASSANI, soltero, 15/11/59, domicilio real y especial Lavalle 1619 piso 1º Dpto. "C", D.N.I. 14.243.001; Bernardo Andres MOVSICHOFF, casado, 27/05/47, domicilio real y especial Alsina 971 piso 5º, D.N.I. 5.222.111 y Marcelo Juan Alberto STUBRIN, divorciado, 31/01/51, Alsina 971 piso 5º, D.N.I. 8.399.903, todos de C.A.B.A., argentinos y abogados. 2) Escritura 352 del 19/12/06 y 369 del 29/12/06 Registro 1358 C.A.B.A. 3) ESTUDIO CORRIENTES S.A. 4) Av. Corrientes 1820 piso 1º Of. "D" C.A.B.A. 5) Realizar inversiones, participar en sociedades inversoras, participar o constituir fideicomisos financieros, realizar negocios inmobiliarios, mandatos, representaciones, prestación de servicios de cobranza y gestión de recuperación crediticia. 6) 99 Años. 7) $ 30.000,= 8) PRESIDENTE: Angel Marcelo BASSANI y DIRECTOR SUPLENTE: Bernardo Andres MOVSICHOFF 9) 1 a 7 miembros por 1 Ejercicio. Presidente. Sin Sindicatura.10) 31/12.-Jorge Natalio KLEINER, apoderado en Escritura 352 del 19/12/06 Registro 1358 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 29/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 16.

e. 04/01/2007 Nº 80.006 v. 04/01/2007

FIDURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 4 del 2/1/07 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y se modifico el Articulo 1 cambio de denominación: FIDURBANA SA.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 78. Folio: 639.

e. 04/01/2007 Nº 80.084 v. 04/01/2007

GRUPO ENJOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana Esther Benitez, argentina, soltera, empresaria, 29 años, DNI. 25955621, con domicilio real en Sanchez de Bustamante 655, Cap. Fed Director Suplente: Jorgelina Morales, argentina, soltera, empresaria, 48 años, DNI. 16322570, con domicilio real en Pringles 528, Merlo, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Maipú 216, 7º piso oficina "G", Cap. Fed. 2) Constitución 02/11/06. 3) GRUPO ENJOY S.A. 4) Maipú 712, 7º piso oficina "G", Cap. Fed. 5) Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas conematográficas y por cualquier otro medio o metodos usuales para tal fin. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Montenegro: 70%. Morales: 30%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/10. Escribano Pedro Orbaiz. Reg. 347. Firma como Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, segun Esc.139, de fecha 02/11/06.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 481650. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 04/01/2007 Nº 80.099 v. 04/01/2007

LUDIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura N° 2- 02-1-07- Registro 1771 CABA Alejandro Roberto Calderone, 09-03-69, soltero, DNI 20195832, Cuba 2143, Piso 9 Departamento A - CABA, Andrés Sebastián Gelós, 31-10-69, DNI 20573829, casado, Capdevila 3181, CABA, Pablo Sebastián Lapelosa, 17-12-77, DNI 26353580, soltero, Avenida del Libertador 8560 - Piso 7 departamento A C.A.B.A. y Mauro Bruno Ares, 10-5-82, DNI 2-542912, soltero, Charlone 80, departamento 1 - C.A.B.A.- Todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años.- 3) A) Organización y producción de funciones cinematográficas, televisivas, teatrales, deportivas, circenses y de espectáculos públicos en general, mediante su edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación y distribución. b) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión, alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales musicales, artísticos, informativos, educativos y de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, técnicos, profesionales, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) $ 60000-60.000 acciones de $ 1 v/nominal c/u. Administración 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Mauro Bruno Ares Director suplente Andrés Sebastián Gelós. Domicilio legal sociedad y especial socios: Capdevila 3181 - C.A.B.A. Cierre 31/12. María Susana Jolivot autorizada por escritura 2- 02-01-07-Registro 1771-C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 02/01/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 19.

e. 04/01/2007 N° 80.115 v. 04/01/2007

LULAB TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Salomón SZTAMFATER, nacido: 5.3.33, DNI 4.101.243, domicilio: Vuelta de Obligado 2647 4° B y Jorge Oscar MARTINEZ, nacido: 28.5.57, DNI 13.127.715, domicilio: Carlos Calvo 2722 "G"; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Esc. Pública 2.1.07. 3) LULAB TEXTIL S.A. 4) Larrea 631 Cap. Fed, 5) Comercialización importación, exportación y fabricación de hilados, telas, tejidos, indumentaria, artículos de botonería, lencería, mercería y todo tipo de accesorios para la confección. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Jorge Oscar MARTINEZ. Director Suplente: Salomon SZTAMFATER. Domicilio directores: Larrea 631 Cap. Fed. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 1 del 2.1.07, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 02/01/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 20.

e. 04/01/2007 Nº 80.061 v. 04/01/2007

MOTOROLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/10/2006 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social a fin de incorporar en éste la realización de actividades vinculadas con el desarrollo de programas de funcionamiento y aplicación ("software"), de productos de comunicaciones de banda ancha, televisión por cable y telefonía y sistemas de seguridad, reformando de ésta manera el artículo 3º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 29/12/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 04/01/2007 Nº 80.015 v. 04/01/2007

SCYTHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 236 del 26/12/06. Juan Manuel Pujol, 25/07/74, DNI 24229713; y Matías Pujol, 05/12/75, DNI 24873353; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Av. Córdoba 612, Cap. Fed. "SCYTHIA SA." Sede: Av. Amancio Alcorta 1844, Cap. Fed. 99 años. Servicios de vigilancia y protección de bienes físicos, en el ámbito privado o público. Escoltas y protección de personas. Transporte, custodia y protección de mercaderías. Vigilancia y protección de personas y bienes de espectáculos públicos y/o locales bailables. Servicios de investigación para la obtención de evidencia en cuestiones civiles, informes comerciales, informes laborales, selección de personal de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en el orden nacional como provincial, presentes o futuras. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Juan Manuel Pujol; Director suplente: Matías Pujol; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2007—. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/01/2007 Nº 80.091 v. 04/01/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DAKLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1740544. Se hace saber: Por Instrumento Privado del 5/12/2006,. Jorge Pablo Azar Sansone y Javier Ignacio Lopez Gonzalez cedieron la totalidad de las cuotas que tenian en la sociedad —12.000 cuotas— a favor de Fabian Edgardo Fernandez, casado, argentino, 36 años, DNI 21.437.258, domiciliado en Mexico 1131, Avellaneda, Provincia Buenos Aires y Silvana Angela de la Llave, soltera, argentina, 33 años, DNI 23.179.050, domiciliada en Tucumán 875, quienes adquirieron en partes iguales, quedando como únicos socios. Jorge Pablo Azar Sansone RENUNCIA como Gerente y ambos se desvinculan de la sociedad. Los actuales socios resuelven: i) Fijar la nueva sede social en Tucumán 875 Capital Federal. ii) Designar a Fabian Edgardo FERNADEZ como GERENTE Constituyo domicilio en Tucumán 875 Capital Federal. iii) Modificar clausula 3: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de: Artículos electrónicos, informáticos, electrodomésticos, equipos fotográficos, de filmación, audio, insumos de computación y accesorios. Artículos de juguetería. Ropa, calzados, e indumentaria de todo tipo. Muebles y accesorios. Artículos de iluminación. Autopartes. Bicicletas y motos. Alimentos. Artículos de oficina. Artículos de librería. Artículos de seguridad industrial. Artículos deportivos. Sistemas de vigilancia y seguridad en general (alarmas). Artículos de ferretería. Artículos de regalería. Textiles, alfombras, telas de tapicería y cortinería. a) Compraventa de caños de todo tipo, válvulas, llaves, compresores, motores eléctricos, unidades mecánicas, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para el paso de líquidos y gases, conexiones de todo tipo para los mismos. b) Instalación de conductos para el transporte de larga distancia de combustibles líquidos o gases. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. iv) Modificar cláusula 5: Representación legal y uso de firma: a cargo de uno o mas Gerentes, individualmente, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Autorizada en mismo acto: Escribana M. Estela Martinez.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2006. Número: 061228570357/A. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 04/01/2007 Nº 55.720 v. 04/01/2007

DE LA FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/12/06. Socios: Norma Raquel Saenz, argentina, nacida el 4/3/65, soltera, Asistente de Gerontologia, DNI 16504243, Av. Caseros 3516, departamento 2, Cap. Fed; Nicasio Alberto Quintana, argentino, nacido el 7/11/53, soltero, DNI 11066235, comerciante, Berutti 2054, Villa Maipú, Prov. Bs. As; y German Carlos Tagliaferri, argentino, soltero, DNI 25983200, medico, Bulnes 1856, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Castro Barros 1728, Cap. Fed. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Residencia geriatrica que presta servicio de hospedaje prolongado, comidas basicamente equilibradas y caloricamente suficientes y periodicamente vigilancia medica acorde con una asistencia no sanatorial, Hogar de dia, prestacion de servicios relacionados con la atencion integral del anciano. Pension, control medico e internacion parcial, total, transitoria y/o permanente en clinicas de internacion geriatricas y/o establecimientos propios o de terceros habilitados a tal fin. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: los gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo de duracion. Cierre: 30/6. Gerentes: Todos los socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autoizada según escritura 218 del 28/12/06, registro 1327, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 04/01/2007 Nº 80.010 v. 04/01/2007

ESTABLECIMIENTO ARGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 13/12/06 2) Pedro José ARIOSTI, D.N.I. 10.989.439, cedió 500 cuotas a German Paulo OLDANI, comerciante, titular del DNI Nº 24.250.032, C.U.I.T.: 20-24250032-7, domiciliado en la calle Libertad 927, Camilo Aldoa, Córdoba, constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1055, piso 12 departamento "B" de Capital Federal.- El autorizado socio gerente, designado por contrato inscripto el 21/06/06, Nº 5094 Lº 124 Tº de SRL

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 61.

e. 04/01/2007 Nº 55.800 v. 04/01/2007

SAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 7/I2/06 factura Nº 78326, errose cierre del ejercicio social: 28/2.- Mario H. Novegil autorizado en acta Nº I6 del 24/II/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 71.

e. 04/01/2007 Nº 80.075 v. 04/01/2007

ZAPFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Pedro Ferreiro, español, empresario, DNI 93.406.838, nacido el 18/7/1947, casado, domiciliado en Mariano Moreno 5980, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-15213986-2, y el Francisco Zappone, español, DNI 93.186.132, nacido el 17/05/1943, empresario, casado, domiciliado en Tapalque 1650, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) 21/12/06; 3) ZAPFER S.R.L.; 4) Lavalle 1675, Piso 9°, Oficina 2, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el extranjero, a la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes o suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno o más gerentes, por el término de dos ejercicios. Socio Gerente: Francisco Zappone, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 9º, Oficina 2, C.A.B.A.; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente; 10) 31 de enero de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 21/12/06.

Autorizado/Abogado - Alejandro Corda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 74. Folio: 233.

e. 04/01/2007 N° 80.063 v. 04/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“C”

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LIMITADA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los señores asociados de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LTDA. (INAES: 24.434) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22/01/2007, a las 19:00 horas, en la calle San Martín 201, 3er. Piso Of. Nº 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Ratificación de la presentación de la Cooperativa en Concurso Preventivo de Acreedores. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizara válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.
El que suscribe fue designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 21/12/2006 y Acta de Consejo de Administración Nº 91 de distribución de cargos del 21/12/2006.
Presidente - Luis José Fernández de Nevares

Certificación emitida por: Eduardo Gowland. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 101.
e. 04/01/2007 Nº 19.937 v. 05/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ARNUS SA

ARNUS S.A.: ultima inscripción: 09-09-1998, Nº 9274, Lº 2, Tº Soc por Acciones. Por Asamblea General ordinaria del 19-07-2006: Se designa directorio Presidente: Jorge Vladimir Kadic, con domicilio real y especial en Libertad 1083, Vicente Lopez, pcia de Bs As; Vicepresidente: Jorge Nelson Basélica, con domicilio real y especial en Belgrano 751, Las Perdices, Pcia de Córdoba; Director Titular Primero: Juan Pedro Alcorta, con domicilio real y especial en Mitre 308, La Carlota, Pcia de Córdoba; Director Titular Segundo: Luis Alberto Macario, con domicilio real y especial en Belgrano 60, General Deheza, Pcia de Córdoba; Director Titular Tercero: Miguel Carlos Actis, con domicilio real y especial en 25 de mayo 836, General Cabrera, Pcia de Córdoba; Director Titular Cuarto: José Alberto Vicario, con domicilio real y especial en la zona rural de Arroyo Cabral, Pcia de Córdoba; Director Suplente Primero: Federico Ariel Kadic, con domicilio real y especial en Libertad 1083, Vicente López, Pcia de Bs As; Director Suplente Segundo: Hugo Enrique Basélica, con domicilio real y especial en Belgrano 651, Las Perdices, Pcia de Córdoba; Director Suplente Tercero: Rubén Martín Nocelli, con domicilio Real y especial en Ciacaglia 311, Etruria, Pcia de Córdoba; Director Suplente Cuarto: Luis Héctor Gastaldi, con domicilio real y especial en Santa Fe 275, General Deheza, Pcia de Córdoba; Director Suplente Quinto: Luis Mateo Ghiglione, con domicilio real y especial en Paraguay 1225, C.A.B.A.; Director Suplente Sexto: Jorge Raúl Manera, con domicilio Real y especial en la zona rural de Arroyo Cabral, Pcia de Córdoba. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-12-2006.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 04/01/2007 Nº 80.047 v. 04/01/2007

“F”

FIRST NATIONAL BOSTON COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Directorio del 29/05/06, se designó Liquidadores Titulares y Síndicos, en la siguiente forma: Presidente: Eduardo SPANGENBERG; Vicepresidente: Marcela LAZZARINI; Síndicos Titulares: Jorge Hugo SANTESTEBAN HUNTER; Patricia Rosana ZIELLA y Ernesto Fabio VEGA. Síndicos Suplentes: Romina BILLORDO CIOCCHI, Claudia Marina GONZALEZ y Karina Ariela MAGUITMAN, Los Liquidadores constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 3º y los Síndicos Titulares y suplentes en Tucumán 1424, Piso 9º, ambos de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana. Autorizada por Escritura 2117, de fecha 28/12/2006, Folio 9036, Registro Notarial 453.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2007. Número: 070102001880/2. Matrícula Profesional Nº: 4253.
e. 04/01/2007 Nº 55.787 v. 04/01/2007

“G”

GENERAL VEGETABLES S.A.

Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas iniciada el 28/09/2006 y finalizada el 26/10/2006 designó como único integrante del Directorio al Sr. Marcelo Daniel Salatino, quien acepto el cargo y asumió como Presidente del Directorio conforme acta de Directorio del 31/10/2005, constituyendo domicilio especial en Reconquista 1088, 9º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo la asamblea general ordinaria de accionistas iniciada el 28/09/2006 y finalizada el 26/10/2006 designó como síndico titular al Dr. Juan Alberto Soroet y como síndico suplente al Dr. Lucas Lo Valvo. Alberto Bello, abogado, Tº 28, F º8, C.P.A.C.F., autorizado por acta de Directorio del 31/10/2005.
Abogado - Alberto Bello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 28. Folio: 08.
e. 04/01/2007 Nº 80.104 v. 04/01/2007

“N”

NEMISA SA

Por Asamblea General ordinaria del 23-10-2006: Se designa directorio Presidente: José Ignacio Rafael Guerrisi; Director Suplente: María del Carmen Guerrisi de Guerrisi; ambos con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 1735, piso 8º departamento A, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 19-12-2006. NEMISA S.A.: ultima inscripcion: 15-07-2003, Nº 9679, Lº 22, Tº Soc por Acciones.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 04/01/2007 Nº 80.041 v. 04/01/2007

NEUMATICOS MARDOIAN HNOS S.R.L.

Acta Nº 21 del 27/10/05. Los socios aceptaron la renuncia de Pabilo Alejandro Mardoian al cargo de gerente y se designó a María Luisa Silahían, con domicilio especial en Garcia de Cossio 6105, Cap. Fed.- Autorizada en el acta ut supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 04/01/2007 Nº 80.092 v. 04/01/2007

“P”

PRADEMAR SA

Comunica que por acta número 1 del 18/9/06 designó Presidente: Alberto Horacio Dreyssig. Suplente: Fermín Ricardo Viscarret en reemplazo de los renunciantes Presidente: Adriana Lucía Pizarro y Suplente: Beatriz Gervin y cambió su domicilio social a Teniente General Juan Domingo Perón 1605 3º piso Departamento 11, Cap. Fed. Abogada autorizada por acta 1 del 18/9/06.
Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 04/01/2007 Nº 80.065 v. 04/01/2007

“S”

SOCOTHERM AMERICAS SA

Hace saber que por Disposición 1363 de fecha 20 de diciembre de 2006 la Comisión Nacional de Valores ha autorizado a Caja de Valores S.A. a llevar el Registro de las Acciones de la Emisora Socotherm Américas S.A. y ordenado la presente publicación. Firmado: Carlos M. Morla, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, elegido por Asamblea del 28 de abril de 2006 y acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.
Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 052.
e. 04/01/2007 Nº 80.095 v. 04/01/2007

“T”

TECNO NOVA SA

TECNO NOVA S.A. ultima inscripción: 26-11-2003, Nº 17122, Lº 23, Tº Soc por Acciones. Por Asamblea General ordinaria del 05-12-2006 y acta Directorio del 05-12-2006: Se designa directorio Presidente: Roberto Daniel Roggerone con domicilio real y especial en Tres Arroyos 1204 piso 6º departamento “B”, C.A.B.A.; Vicepresidente: Alejandro Alberto Lemos, con domicilio real y especial en Juan B. Alberdi 1725, Olivos, Pcia de Bs As; Director Titular: José Cristodero, con domicilio real y especial en Enrico Fermi 2450, Haedo, Pcia de Bs As; Director Suplente: Daniel Horacio Cicarelli, con domicilio real y especial en Artigas 3050 piso 4º departamento “C”, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-12-2006.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 04/01/2007 Nº 80.045 v. 04/01/2007

TEJISUR S.R.L.

Hace saber que por unanimidad de socios, según escritura 322 del 12/09/2006, Folio 818, Registro 931, de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Ana A. GONZALEZ AÑON, se trasladó la sede Social a la calle calle Bacacay 3062, Capital Federal. Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas. Se autoriza a la Dra. Carolina López DNI 25.231.372, por escritura Nº 322, del 12/09/2006, Fº 818, Registro 931, de Cap. Fed.
Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2007. Tomo: 87. Folio: 462.
e. 04/01/2007 Nº 80.040 v. 04/01/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	26/12/2006	ANA MARIA AWDZIEJ	71301
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/12/2006	DONATO ZOTTA	71289
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/12/2006	AIDA SPACCAROTELLA	55687
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2006	RAQUEL SCHOUA	55162
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/07/2006	ARTURO PICALLO	55187
6	U	SILVIA CANTARINI	26/12/2006	EMILSE ELPIDIA FELICITA GONZALEZ	55192
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/11/2006	Clara LIO	79827
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/12/2006	Juan Donato Abbondanza	55169
16	U	KARINA SANDRA FRIGNAN	20/11/2006	Osvaldo González	79800
16	U	KARINA SANDRA FRIGNAN	12/12/2006	JUANA ESTOPIÑAN	79826
16	U	KARINA SANDRA FRIGNAN	27/12/2006	CARMELA CAMPANA	79911
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2006	JULIA ADELA SCOTTI O SCOTTI RIVADAVIA	55621
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/2006	TERESA BORRAJO	55200
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/12/2006	ANDREA SOLEDAD LARGEAU	79851

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/11/2006	ERNESTO PERRONE y MARIA ELISA JULIA VANINETTI	71311
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/12/2006	LUIS ZANETTE	79872
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2006	CESAR MARTINEZ	79814
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/12/2006	Dora PERROTTI y Celia PERROTTI	71290
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2006	ANTONIO SALMERON	55181
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2006	Damián Amaya Ortiz y Emma León	71297
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/2006	Pinal Villanueva Rogelio	71204
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/2006	JAVIER DALAMA	55700
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/12/2006	Alberto Kolender	71307
31	U	MARCELA A. PENNA	15/11/2006	OSCAR GREGORIO SKLIAREVSKY	55185
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/12/2006	Demetrio Candido Getino	71323
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	26/12/2006	Pedro Zambrino	55167
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/12/2006	GAMBOLATI MARIO PEDRO	79823
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/12/2006	Julio Vespucci	79870
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/11/2006	BASILIO ANDROSZCZUK	55194
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/12/2006	ANA MARIA LA GIOIA	55179
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2006	JUAN IOZZIA	55654
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/12/2006	SURACE AMALIA	79795
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/12/2006	JUAN JOSE ROTAECHE	55183
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/12/2006	POLONIA ORDEN	79867
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBAO	26/12/2006	RIOLFO ZULEMA	71313
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/12/2006	LASAGNA EDUARDO PABLO	71316
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/12/2006	RICARDO SPINELLI y AVELINA CARMEN GAYOL	79859
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2006	ALEJO FERNANDEZ	79806
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2006	JOSUE FELENBOK	71319
40	U	ERNESTO C. VIDELA	11/12/2006	Alfonso GONZALEZ	71283
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/12/2006	Miguel Campisano	71306
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/12/2006	JOSEFA HERMINIA ARANA	79876
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/12/2006	JUANA MARIA ARANA	79877
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/12/2006	EVA MARIA PERALTA	79835
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/12/2006	Daniel Salvador PETRONE	55648
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	19/12/2006	GUSTAVO CERVI	55624
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/12/2006	Rodriguez Díaz Remedios	79892
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/12/2006	NATALIA VUCOMANOVICH	55204
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/12/2006	ALEJANDRO MAZAN y AMALIA LIDIA IVANCICH	55177
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2006	MARTINEZ ELEDORA	55180
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2006	ROQUE IERINO	71318
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2006	BRUNO PELLIZZETTI	55184
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/12/2006	VIGEVANO Aldo Esteban	55675
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/12/2006	DOLORES RAFAELA STELLATELLI	55175
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/12/2006	Langellotti Nélida y Miranda Carlos Alberto	71296
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/2006	FERNANDEZ NELSON	79889
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/12/2006	MARIA MERCEDES RAMIREZ GOMEZ	71279
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/2006	CREADO NOEMI BENIGNA	4896
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/12/2006	ARIAS FRANCISCA TERESA INES	55678
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	27/12/2006	Poletti Luis Omar	71299
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	28/12/2006	DESIA RUDECINDA RAMONA	71300
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/12/2006	Hersilia María URTIZBEREA	55680
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2005	Matilde Genoveva Silgueira	70128
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/09/2006	Eris Bernabe Milne y Agustina de Jesus Heredia	55188
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2006	GUILLERMO VARGAS BENITEZ	55655
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/12/2006	FREILICH OLGA	79847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/2006	Isolina Straface	79837
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/2006	Oscar Emilio Dobal	79838
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2006	CESAR DIAZ	79884
54	U	JULIAN HERRERA	20/12/2006	NELIDA MUTTO	71287
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	José Ulices PEREZ	55182
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/08/2006	MODESTO DOMINGUEZ	55186
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/12/2006	AGUIRRE BEATRIZ ROMANA	71326
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/12/2006	ALBA DELIA MONTERO	71298
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/12/2006	SALATINO, JORGE AGUSTIN	71284
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/12/2006	PATRONE CELIA NIEVE	71291
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/12/2006	LEONARDO AUGUSTO MAGARELLI	71314
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/12/2006	Angela Antonia DE CANDIA	71315
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2006	SAUZA NELLY MARIA	4694
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/12/2006	Carmen María Puppo	71286
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/12/2006	JUAN JOSE BOZZO	71309
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2006	MARIA DEL CARMEN SUAREZ FERNANDEZ y/o MARIA DEL CARMEN SUAREZ y/o CARMEN SUAREZ	55195
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/2006	Carmen Nieves DEPEDRI	79887
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/12/2006	Domingo Arnaldo NUCCARO y Nilda Dominga VILLALBA	71312
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2006	ESTELA MARIA LLANA	4672
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2000	HAYDEE EMMA BIANCHI	55670
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/12/2006	DOMINGO LIBERATO CAROLLO	55189
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/12/2006	MARCELO HORACIO DIAZ CANO	79905
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/12/2006	Matilde BRIGNOLO	71278
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/12/2006	SATURNINO CUETO SANCHEZ	55668
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2006	Julián PEREZ VICTORIA	55164
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/12/2006	SARA AMELIA KATZ	71295
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/12/2006	MARIO LEONIDAS ABRAMOVICH	71308
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2006	VITTORINA BONGIOVANNI	79844
73	U	ALBERTO UGARTE	05/12/2006	CADIZ CADIZ OLGA DEL CARMEN	79850
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2006	Catalina D'errico, Luis Enrique Poggi y Ernesto Roel	71325
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/12/2006	MASTRANDREA JOSEFINA ANA	55163
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/12/2006	SCHMIT SABINA INES y BELLONI ANIBAL HECTOR	55191
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/12/2006	MARIANA CELESTE FLORES	55198
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/12/2006	HORACIO FLORES	55199
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/12/2006	TERESA MABEL PAGNOTTA	55172
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2006	Ramón Alberto Perie	55205
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2006	OLINDO DOMINGO CONTRERAS	55171
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/12/2006	ANGEL ISABELINO GUARDIA	55190
89	U	JUAN CARLOS IRIBARNE	18/12/2006	PASCUAL HECTOR MARCO	79843
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/12/2006	Ricardo Chiavaro	79798
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/12/2006	Josefa Coll Planas y Juan Manent	71280
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/12/2006	FRANCISCO GUERRA	71281
94	U	EDUARDO PARODY	15/12/2006	LUIS VISANI	79875
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/12/2006	VETERE ASUNCION ESPERANZA	71321
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2006	DEL VALLE PETRONA DEL CARMEN	55203
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/12/2006	Moisés Leicer WAINER	55669
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/12/2006	Juan José Andrés Ambrosio	55178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/12/2006	ANTONIO ANGEL DIAZ	71282
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2006	HORACIO AUGUSTO PUCCIO	55632
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2006	DELIA BEATRIZ DOMINGUEZ	55166
107	U	JAIME MENDEZ	27/12/2007	RODRIGUEZ MARIA LUISA	55176
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2006	BEATRIZ GARCIA	55170
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2006	ADELINA de LUCA	71277
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/12/2006	MICO DOMINGO ALBERTO	79822
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/12/2006	NELI PASTORA COLOM	71317
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/11/2006	BERDICHESKY Deborah Noemi	55161

e. 04/01/2007 N° 751 v. 08/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acerolit S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 2007 a las 12.00 hs en Av. Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Su aprobación. Su remuneración.
4º) Elección y fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Gabriela Nadal - Presidente por Acta de directorio de fecha 30-11-2004.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 30.
e. 29/12/2006 Nº 55.536 v. 05/01/2007

AGENTS AND BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 5812. Libro 28 Tomo - de Sociedad Anónimas. 16/05/2005. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 01 de Febrero de 2007 a las 15 horas y 16 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Suipacha 570, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Explicaciones de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley;
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006;
4°) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley Número 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 30 de Junio de 2006;
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio; y
6°) Elección de los miembros del Directorio cuyo mandato hubiere vencido.

Presidente - Roberto Juan Mérola Ribaroti. Designado por Acta de Asamblea Número 1 de fecha 28/10/2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 003.
e. 03/01/2007 N° 55.695 v. 09/01/2007

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 2007, a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio nro. 26 finalizado el día 31 de Octubre de 2006.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
Elección de Sindico Titular y Suplente.

Mario Alonso. Presidente según Acta Asamblea n° 26 del 27-01-2004.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 53.
e. 02/01/2007 N° 55.614 v. 08/01/2007

"B"

BFL SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Y extraordinaria a celebrarse el día 25 de Enero 2007 a las 10,00 hs. en calle Marcelo T. de Alvear Nº 612, Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aire para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea.
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Marzo de 2004, respecto de los puntos tratados en la misma, a saber:
3.1.Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
3.2.Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 y de su resultado;
3.3. Consideración de la Gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios;
3.4.Determinación del número y elección de los Directores titulares y Suplentes;
3.5.Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Julio de 2005, cuyos puntos del Orden del día fueron los siguientes;
4.1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
4.2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal
4.3.Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
4.4.Determinación del número y Elec.- ión de Directores titulares y suplentes.
4.5.Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 y de su resultado;
4.6. Autorizaciones.
5º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Julio de 2005, cuyos puntos del orden del día fueron los siguientes:
5.1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
5.2.- Reforma del Estatuto en relación a la garantía que deben prestar los Directores;
5.3.- Autorizaciones.
6º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2005, cuyos puntos del orden del día fueran los siguientes:
6.1.Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
6.2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 y de su resultado;
6.3.Consideración del destino a darse a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2004;
6.4.Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
6.5.Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6.6.Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.
7º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 10 de mayo de 2005, cuyos puntos del orden del día fueran los siguientes:
7.1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
7.2. Reforma del Estatuto en relación a la Garantía que deben prestar los Directores.
7.3. Autorizaciones.
8º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 22 de septiembre de 2006, cuyos puntos del orden del día fueran los siguientes:
8.1.Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
8.2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
8.3. Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
8.4. Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8.5. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005 y de su resoltado;
8.6. Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Marcelo T. de Alvear Nº 612, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 9,30 a 19,00 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Patrick Patelin, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. Nº Registro: 11. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 51.
e. 02/01/2007 Nº 19.864 v. 08/01/2007

"C"

CAMPOS DEL PILAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 25 de Enero de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Florida 780 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso a lo fijado por el art. 261 de la ley 19.550
6°) Destino de los Resultados No Asignados.
7°) Fijación de los honorarios a la sindicatura.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Florida 780, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha jada para la realización de la asamblea.
Ricardo A. Orlando

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio N° 54, del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 20/12/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 25.
e. 03/01/2007 N° 19.891 v. 09/01/2007

CASTIMAR S.A.C.F. Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en Lavalleja 815 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario.
2°) Aprobación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2005.
3°) Tratamiento de la decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo de la sociedad decidido por el Directorio, conforme al artículo 6 segundo párrafo de la Ley 24.522.

Presidente: Maria Isabel Patricia CASTIÑEIRA, designación por Acta Asamblea y Directorio del 28 de febrero de 2005 de elección y distribución de cargos.-
Presidente – María Isabel Patricia Castiñeira

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 27/12/06. Nº Acta: 1162.
e. 03/01/2007 N° 71.293 v. 09/01/2007

CATEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Enero de 2007, a las 14 horas. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la ampliación del objeto social y su modificación estatutaria (art. tercero).
3º) Modificación del número de directores y la duración de su mandato. Su modificación estatutaria (art. noveno).
4º) Aumento de capital por sobre el quíntuplo, hasta la suma de $ 3.000.000.- Razones que justifican el aumento de capital. Consideración. Condiciones de emisión de acciones, suscripción e integración. Consideración de delegación de facultades en el Directorio. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2006 obrante a los folios 199 a 202 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 21 de Diciembre de 2006 obrante a los folios 115 a 116 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente - Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 20.
e. 02/01/2007 Nº 19.869 v. 08/01/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" para el día 30 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de nuevos directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.

4°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de enero de 2007, en Av. Tomás A. Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Javier Rodríguez Galli es Síndico Titular, conforme Acta de Asamblea N° 39 de fecha 14 de diciembre de 2006, pasada al folio 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 85028-01 con fecha 4 de enero de 2002.

Síndico Titular – Javier Rodríguez Galli

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/1/07. Nº Acta: 162. Libro Nº: 30.

e. 03/01/2007 N° 55.732 v. 09/01/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 30 de enero de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de enero de 2007, en Av. Tomás A. Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Javier Rodríguez Galli es Síndico Titular, conforme Acta de Asamblea N° 39 de fecha 14 de diciembre de 2006, pasada al folio 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 85028-01 con fecha 4 de enero de 2002.

Síndico Titular – Javier Rodríguez Galli

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/1/07. Nº Acta: 163. Libro Nº: 30.

e. 03/01/2007 N° 55.733 v. 09/01/2007

CEREALES CERPEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° Piso, Capital Federal, el día 1° de Febrero del 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 30, finalizado el 31 de Octubre del 2006.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Sindicatura.
5°) Análisis de los Resultados del Ejercicio y su asignación.
6°) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura, y en su caso en exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7°) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N ° 19.550.
Capital Federal, 26 de Diciembre del 2006.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 197 del día dos del mes de Febrero del 2005.

Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 109.

e. 03/01/2007 N° 55.642 v. 09/01/2007

COWIL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1° y 2° Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2007 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.
EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, diciembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados; provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio N° 35 de fecha 12 de enero de 2006. Firmado en Rafaela, 22 de diciembre de 2006.

Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Elías P. A. Curi. Nº Registro: 147. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 92. Folio Nº: 97.

e. 02/01/2007 N° 55.633 v. 08/01/2007

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a la 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Osvaldo Cruz 2543 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento de Capital de $ 0,0077 a $ 980.000,00. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Consideración de la modificación del artículo octavo referente a la administración de la sociedad.
4º) Consideración de la modificación del artículo noveno referente a las garantías de los directores.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio. El Presidente.
El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 09/01/2006 pasada al libro de actas número 2 de Establecimiento Copacabana Sociedad Anónima a foja N ° 212.

Presidente - Hugo Alberto Peljhan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 59.

e. 02/01/2007 Nº 71.256 v. 08/01/2007

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de enero de 2007 a las 12.30 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prescindencia de Sindicatura. Reforma del artículo 11 del estatuto social.
3°) Fijación del número de directores suplentes y su elección hasta completar el mandato en curso.
4°) Consideración de la gestión del síndico.
5°) Autorizaciones.

Presidente designada por asamblea y directorio del 22/06/06

Presidente - Graciela María Leonor de Udurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 504.

e. 29/12/2006 Nº 79.442 v. 05/01/2007

"F"

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A

CONVOCATORIA

CUIT: 30-60605463-3. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas que se celebrará el día 30 de ENERO de 2007 en el domicilio sito en calle Tucumán número 326, Cuerpo 1, Piso 4°) (cuarto) de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1049AAH, a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, considerando en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
6°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
7°) Aprobación del cambio de domicilio legal de la sociedad a la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
8°) Consideración de aumento del capital social hasta el quíntuplo. Buenos Aires 18 de Diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2006 transcripta en los folios 46, 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas. Firma SILVIO SIRACUSA PRESIDENTE.

Presidente – Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Leandro Javier Vilas. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 11.

e. 03/01/2007 Nº 71.320 v. 09/01/2007

"G"

GARBIN SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de enero de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
3º) Propuesta de no Distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 15 de enero de 2007 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006, pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 4.

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 28.

e. 02/01/2007 Nº 55.600 v. 08/01/2007

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 2007, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 5º Ejercicio Económico al 31-08-2006.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración del tratamiento del Patrimonio Neto negativo.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-03-06, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, Nº de Acta 103, Libro Nº 79 , Fecha 26 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 79.

e. 02/01/2007 Nº 79.747 v. 08/01/2007

GOLAGO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 20 de enero de 2007, a las 18:30 horas el primer llamado y a las 19:30 para la segunda, en su domicilio

de Avda. Tornquist 6385, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Causas que originaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1°, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, y 2005;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5°) Determinación de los honorarios al Directorio y Sindicatura y destino de los resultados acumulados;
6°) Elección del Directorio y Sindicatura.

Los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas.
El firmante fue designado por acta de directorio del 14/06/2006. El Directorio.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 26/12/06. Nº Acta: 037. Libro Nº: 25.
e. 03/01/2007 N° 55.637 v. 09/01/2007

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Enero de 2007, a las 10,30 horas, en Av. Córdoba 939, piso 3º, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Aumento del Capital Social;
4º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales; y
5º) Autorización para tramitar la inscripciones de las modificaciones.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 25 de Enero de 2007, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

José Liberman - Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004
Presidente - José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 38.
e. 29/12/2006 Nº 71.150 v. 05/01/2007

"L"

LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Ranqueles de Laboulaye S.A.A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria el 19 de enero de 2007 a las 17 hs- en la sede social de la calle Parana, 224 6p. of. 22B de la capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.-
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Elección de autoridades.-
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Jaime Vicente Salazar, Presidente designado por Acta Nº 34 del 30-10-05.

Certificación emitida por: Miguel Martínez Echenique. Nº Registro: 443. Nº Matrícula: 2638. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 15.
e. 29/12/2006 Nº 55.498 v. 05/01/2007

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio especial de Avda. Corrientes 447, 4to. Piso, en la C.A.B.A., a las 8:30 hs. del día 27 de Enero de 2007, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma del Estatutos. Modificación del Articulo Tercero del Capitulo III. Capital Social. Aumento del actualmente inscripto de $ 2.500.000.- a $ 10.000.000.- atento los requerimientos normativos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capitalización previa del Ajuste de Capital. Suscripción preferente.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Directorio. EL DIRECTOR.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.

Carlos A. Pino, presidente
Gonzalo López Dobarro, secretario

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.
e. 29/12/2006 N° 3410 v. 05/01/2007

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 2007, a las 9 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art.234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio nro. 26 finalizado el día 31 de Octubre de 2006.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mimos.

Elección de Síndico Titular y Suplente. Mario Alonso. Presidente según Acta Asamblea Nº 26 del 27-01-2004.
Presidente - Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.
e. 02/01/2007 Nº 55.613 v. 08/01/2007

"N"

NEWSIDE SA

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 26 de diciembre de 2006 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de enero de 2007 a las 11,00 horas en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 340, de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de noviembre de 2006. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2006;
3°) Destino del resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2006;
5°) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2007;
6°) Resolver la reforma del estatuto y redacción del articulado en reemplazo del existente, respecto de las garantías a efectivizar por los Señores Directores;
7°) Conformación de un Fideicomiso para la realización del Proyecto Constructivo en los terrenos de la Sociedad;
8°) Consideración de la renuncia del Director Suplente y designación del reemplazante;
9°) Autorizaciones.

Firmado por: José Luís Villaveirán. Vicepresidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 30 de Mayo de 2005.
Vicepresidente – José Luís Villaveirán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/12/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 017.
e. 03/01/2007 N° 55.722 v. 09/01/2007

"S"

SOL GARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177) Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Enero de 2007, en su sede social de la calle Lavalle 1783 3º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, 1er Párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de Agosto de 2006. Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura.
4º) Renovación de todos los miembros de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos por el ejercicio económico de período cerrado el 31 de Agosto de 2006.
6º) Aprobación de la Incorporación de Nuevos Socios Partícipes.
7º) Fijación de políticas de inversión de los fondos sociales.
8º) Aprobación del costo de las garantías.
9º) Aprobación de mínimo de contragarantías que la SGR habrá de requerir al Socio Partícipe.
10) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.-
11) Proposición a la Asamblea la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
12) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier DIAZ COLODRERO. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura Nº 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el Nº 8420 Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55. Fecha: 20/12/2006. Acta N°: 24. Libro N°: 22.
e. 02/01/2007 Nº 79.688 v. 08/01/2007

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 19 de Enero de 2007, en la sede social de la empresa, calle Sarmiento 930 Piso 8º, of. "B" Cap. Fed., a las 17:30 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución y liquidación de la Sociedad.-
3º) Designación de liquidador.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Emilio Toscano

JOSE EMILIO TOSCANO, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio, según Acta Especial del Directorio Nº 21 del 26/12/2006.

Certificación emitida por: Lidia M. González. Nº Registro: 2038. Nº Matrícula: 4571. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 3.
e. 02/01/2007 Nº 55.607 v. 08/01/2007

TUMAN SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 20 de Enero de 2007 a las 8 hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/05.
2º) Consideración de la celebración fuera de termino.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

JULIAN NESPEREIRA - PRESIDENTE - DNI: 93403075 Según Acta de Directorio Nº 105 del 28-02-2004.
Presidente - Julián Nespereira

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 07.
e. 02/01/2007 Nº 55.560 v. 08/01/2007

"U"

ULBAR SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Enero de 2007 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria, en Paraná 774 4* Piso Dpto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 2006 y propuesta de imputación del resultado. Aprobación de la gestión del Directorio
3°) Elección Directorio y Sindicatura.
Síndico – Jacobo Bentolila

Designado por acta de Directorio del 05-04-06.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 26/12/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 28.
e. 28/12/2006 Nº 55.584 v. 04/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

FABIOLA SILVANA, PONTALTI, con domicilio en la calle Emir Mercader 4468, C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio a CARLOS LEONARDO D'ANGELO, domiciliado en la calle Carlos Gardel 3185, C.A.B.A., el "restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, whiskería cervecería, co. min. elab. y venta de pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería y local de baile clase "C" como actividad complementaria. Sito en la calle AGÜERO 512, P.B. y E. Piso, C.A.B.A., libre de deudas y sin personal. Domicilio de partes y reclamos en el mismo local.

e. 03/01/2007 N° 55.667 v. 09/01/2007

Ercilia Ana Siribelli, Contadora Pública Nacional con domicilio en Tucumán 1585, 4° Piso Dpto. A CABA, informa que Julio Paz y Emilio Iglesias venden y transfieren el fondo de comercio sito en PARAGUAY 3095. CABA dedicado al rubro de casa lunch, café, bar y cervecería a USPLAY SRL con domicilio en Malabia 2379 Piso 15 "A", libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de la ley calle Tucumán 1585 4° Piso "A" CABA. Domicilio de los vendedores Paraguay 3095, CABA.

e. 03/01/2007 N° 55.702 v. 09/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado AV BEIRO 2875 Cap Fec aviso n° 51585 publicado del 13/10/06 al 20/10/06.

e. 03/01/2007 N° 55.666 v. 09/01/2007

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Eduardo Pereiro Arnejo con domicilio en Santander 1379 CABA vende a Hector Guzmán con domicilio en Senillosa 1417 CABA el fondo de comercio de Panaderia y Fabrica de Masas sito en Av. Eva Peron 2251 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 02/01/2007 Nº 55.583 v. 08/01/2007

La Sra.: Marta Susana STOLFO, D.N.I. 12.079.424, dom. ARANGÜREN 1456, Cap. Fed. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Marcelo Alberto MORAGA, D.N.I. 16.029.830, dom. FRANKLIN Número 1969, 6º, "A", Cap. Fed., el Fondo de Comercio de LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO (Habil. Exp. Nº 43126-2006), sito en la Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2253, P.B., Capital Federal, Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201" Cap. Fed.

e. 02/01/2007 Nº 55.595 v. 08/01/2007

Nélida Beatriz Filgueira, domicilio Avellaneda 251 Piso 5º "C", Cap. Fed. avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1241 UF 4, Cap. Fed. que funciona como "Hotel sin servicio de comida" a María Pia Trebino domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1243, Cap. Fed. Libre de deuda, reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Raul Scalabrini Ortiz 1241, Cap. Fed.

e. 29/12/2006 N° 71.198 v. 05/01/2007

Dr. Jorge Osvaldo Torreiro, Abogado T 20 F 896 - CPACF, Ofic. en Gallo 1569 6º A, CABA avisa: Organización Prisma S.A.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 93, CABA, vende a Valentín Cimo, con domicilio en Carlos Calvo 659, 9 A, CABA, el fondo de comercio del local, rubro garage, ubicado en Bernardo de Irigoyen 330/36/40 CABA, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en 25 de Mayo 786, 5º piso, 1er. Cuerpo - CABA.

e. 28/12/2006 N° 71.215 v. 04/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. José Celestino Medina domiciliado en Bolivia 5054, La Matanza, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro resto-bar sito en Carlos Calvo 2000 CABA al Sr. Jaime Canton Canton domiciliado en Billinghurst 2181, 7º "D", CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 02/01/2007 Nº 71.275 v. 08/01/2007

BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (en adelante "BankBoston"), entidad financiera de alcance nacional con domicilio legal en Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 15 de diciembre de 2005 ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Standard Bank Argentina S.A. (en adelante "Standard Bank") con domicilio en Torre Bouchard, Bouchard 577/599, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston que integran el fondo de comercio de actividad bancaria a favor de Standard Bank en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia").

La Transferencia ha sido sometida a consideración del Banco Central de la República Argentina, habiendo sido aprobada por este organismo con fecha 21 de diciembre de 2006, y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, habiendo sido aprobada por el Secretario de Comercio Interior con autoridad sobre la materia con fecha 26 de julio de 2006.

Se deja constancia que ciertos activos y pasivos de BankBoston no serán transferidos (incluyendo, entre otros, los derivados de la conversión a pesos de depósitos bajo la Ley 25.561 y demás normas aplicables) a Standard Bank, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad.

Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, (C1001AAR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alberto Jorge Filippini, apoderado según escritura Nº 2121 de fecha 28-12-2005 Registro Nº 453. Certificación emitida por la Escribana Mariana Dominguez, Registro: Nº 2159 Matrícula: 4625, Capital Federal.

e. 02/01/2007 Nº 19.868 v. 08/01/2007

Enrique Sala Mart. Pub. Ofic. Anchorena 74 CABA Rectifica Edicto Nº 71814 de fecha 10/8/05 al 16/8/05 siendo la dirección correcta del fondo de comercio de hotel s.s.c., Guemez 3838/40/44 CABA, Rec. Ley ntra. ofic.

e. 02/01/2007 Nº 55.578 v. 08/01/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que se anula publicacion del edicto de fecha 06/12/2006 al 13/12/2006 recibo nro. 77856 del fondo de comercio sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, debido a que queda sin efecto la operacion de compra-venta. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 29/12/2006 Nº 79.619 v. 05/01/2007

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa rectifica edicto fondo de comercio hotel s.s.c. sito Martín García 896 piso 2º y 3º CABA de fecha 1/9/06 al 7/9/06 (Nº 63515) en lugar de compradora Nilda Marta Campos debe leerse Alejandra Beatriz Rivelli dom. Rivadavia 1181 CABA reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 02/01/2007 Nº 55.576 v. 08/01/2007

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Alejos Real Pérez y Gloria Rodríguez Ferrero dom. Av. Córdoba 4564 piso 5º "A" CABA venden fondo de comercio hotel s.s.c. sito Mexico 2930 P.B. CABA a Nilda Blanco dom. Ballivian 2525 CABA libre de personal rec. Ley n/ ofic.

e. 02/01/2007 Nº 55.575 v. 08/01/2007

María Inés Núñez Leguizamón, D.N.I. Nº 17.794.818, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo Nº 2561 piso 15º letra A de Capital Federal, comunica al comercio, que cede y transfiere a Marcelo Gabriel DJIBILIAN, titular del D.N.I. Nº 23.626.128, con domicilo en la calle Avda. Saenz Nº 616 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de kiosco, sito en la calle Ortiz de Ocampo 2518 de Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal; Oposiciones de ley en Avda. Saenz Nº 616 de Capital Federal.

e. 02/01/2007 Nº 79.781 v. 08/01/2007

Julio Armando Aznarez Jauregui, escribano, mat 1212 con oficinas en la Avenida Belgrano 265 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que José Bautista CASTRO, D.N.I 93.334.317, Angela CASTRO de GONZALEZ, C.I.P.F 5.503.365, Nelly Dohelia CASTRO E HIRIGOITY, L.C. 1.833.003, y Rubén Manuel CASTRO E HIRIGOITY, L.E 5.498.301; todos con domicilio en la calle Paso 774 Cap. Fed.; venden y transfieren a Celso SAYANS AMEAL, D.N.I 92.017.556, domiciliado en la calle Nicolas Repetto 857 de Cap. Fed., quien adquiere en comisión el fondo de comercio que actualmente explotan ubicado en la calle Paso 772 y 776 Cap. Fed. Dedicado al ramo de Hotel Albergue Transitorio denominado Desiree, tomando el comprador a su cargo el personal consistente en siete empleados. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 265 piso segundo Cap. Fed.

e. 02/01/2007 Nº 4.528 v. 08/01/2007

Alfredo Novaro Hueyo escribano, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, 2° piso, oficinas 21 y 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que FOODPACK S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de enero de 1999 bajo el número 1109, del libro 4 de Sociedades por Acciones, con sede social inscripta en Avenida Córdoba 612, piso 5, departamento A, Capital Federal, con domicilio legal en Ruta 8, Km, 60 Parque Industrial Pilar, Calle N° 3 S/N, Lote 5B, Provincia de Buenos Aires (cambio de jurisdicción en trámite de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, expediente 21209 EXP 40665/6/1, legajo 1/145205) vende a ABC Leasing Industrial S.A. de la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de diciembre de 2006 bajo el N° 20.337, del Libro 33 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 570, 1er piso, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente a la impresión de envases flexibles que actualmente lleva adelante en Ruta 8, Km 60, Parque Industrial de Pilar, calle N° 3 S/N, Lote 5B, Provincia de Buenos Aires libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley: Escribano Don Alfredo Novaro Hueyo con domicilio en Roque Saenz Peña 651, 2° piso, oficina 21 y 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11 4326 2515 e e-mail anh@novarohueyo.com.ar.

e. 03/01/2007 N° 55.772 v. 09/01/2007

Se avisa por 5 días que Gea Process Engineering S.A. (antes Gea Process Technology S.A.), representada por la Sra. Norma Beatriz Galera, Libreta Cívica N° 6.720.176, con sede social en la calle Carlos Calvo N° 615, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el Fondo de comercio sito en la calle Sarmiento N° 3.518 y N° 3.540, Planta Baja, Entre Piso y Primer Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, que funciona como taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye taller de automotores y sus repuestos. Incluye, asimismo, taller de mantenimiento de usinas y producción de vapor, tratamiento de agua, instalaciones en grandes industrias, taller de herrería, broncería, zinguería y hojalatería, taller de soldadura autógena y eléctrica; comercio minorista: ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos; comercio minorista: de máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas y oficina comercial; a favor de «Westfalia Separator Argentina S.A.», representada por el Sr. Leandro Martín Pomies, D.N.I. 21.109.606, con sede social en la calle Sarmiento N° 3.540, Ciudad de Buenos Aires. El título de la presente transferencia es la escisión societaria inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/08/2005 bajo el N° 9317, libro 28, Tomo de sociedades por acciones. Reclamos de ley en la calle Carlos Calvo N° 615, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 03/01/2007 N° 4557 v. 09/01/2007

José Antonio Adolfo Barbón Lacambra, abogado CPACF T° 63 F° 359 con domicilio en Av. Córdoba 1417 PB "B" - de Capital Federal, informa: DISTRIBUIDORA MEXICO ARGENTINA S.A. CUIT 33-70909532-9, con domicilio en Salta 1637 de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del rubro droguería, con local sito en Av. Mosconi 3367 Capital Federal a FARMACIAS DE SIMILARES S.A. de Capital Variable Sucursal Argentina, CUIT 30-70875335-8 con domicilio en Av. Mosconi 3373 de Capital Federal.

e. 03/01/2007 N° 55.627 v. 09/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Lorena Ortiz domiciliada en Saladillo 3217 Castelar Bs As transfiere fondo de comercio a Otero C Alberto domiciliado en Yerbal 1989 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en AV NAZCA 799 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/01/2007 N° 55.663 v. 09/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Martin Sanchez domiciliado en Virrey Arredondo 2465 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Fabian Rabellino domiciliado en Las Heras 2424 Saenz Peña Bs As rubro Bar Cafetería sito en San Martin 521 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 03/01/2007 N° 55.665 v. 09/01/2007

RAUL ALFREDO UNZUÉ, Abogado, T° 23 F° 440, domicilio Andalgalá 2193 1° 1 CABA, informa que JOSE BANDITO DNI 93.443.219, CUIT 20-93443219-4, domicilio Pieres 731, CABA; vende, cede y transfiere el 100% del fondo de comercio, rubro casa de fotografía, revelado, venta de artículos fotográficos y afines, denominado "Foto Aly" sito en Larrazabal 1015 CABA, libre de toda deuda, gravamen y personal, a RICARDO GABRIEL BANDITO, DNI: 23.678.892, CUIT 20-23678892-0, domicilio Larrazabal 1015 CABA. Reclamos de ley en Andalgalá 2193 Piso 1° Of. 1 CABA.

e. 03/01/2007 N° 71.285 v. 09/01/2007

Carolina Macri, Contadora Pública, T° 248 F° 21 CPCECABA, oficina en Pje. Del Carmen 791 3° A CABA comunica y notifica a acreedores, proveedores y demás interesados de ley que, KATRINE (marca registrada) y KATRINE S.A., con domicilio legal en Del Carmen 791 3° A CABA, transfiere a CAFÉ RECOLETA S.A. con domicilio según estatutos en Junín 1789 CABA y denunciado en Pje. Tres Lomas N° 549 de CABA, el Local Comercial con su Fondo de Comercio, que funciona en Av. Alicia Moreau de Justo 138, PB CABA, cuya habilitación Municipal autoriza a funcionar como Restaurante-Cantina (602000), Com. Min. de Helados-sin elaboración (601050), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas rotisería (602040), Com. Minutas, elaboración y vta. Pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Parrilla (602060) y Confitería (602070), sin personal, ni deudas, ni registro de marca, ni nombre KATRINE en todos sus rubros, que continua perteneciendo a KATRINE S.A., tampoco se transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación y tampoco se transfiere su página y sitio Web. Se transfirieren instalaciones y muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.

e. 29/12/2006 N° 79.886 v. 05/01/2007

Carolina Macri, Contadora Pública, T° 248 F° 21 CPCECABA, oficina en Pje. Del Carmen 791 3° A CABA, comunica y notifica a proveedores, acreedores y demás interesados de ley que, Ka &

so (marca registrada) y Ka & so S.A. con domicilio legal en Del Carmen 791 3° "A" CABA, transfiere a CAFÉ RECOLETA S.A. con domicilio según estatuto en Junín 1789 CABA, y denunciado en Pje. Tres Lomas N° 549 de CABA, el Local Comercial con su Fondo de Comercio, que funciona en Av. Alicia Moreau de Justo 152, P.B. CABA, cuya habilitación Municipal autoriza a funcionar como Restaurante-Cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Confitería (602070) y Casa para fiestas privadas (800140), sin personal ni deudas, ni registro de marca, ni nombre Ka & so en todos sus rubros que continua perteneciendo a Ka & so S.A., tampoco se transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación, tampoco su sitio y pagina Web. Se transfieren las instalaciones y muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.

Carolina Macri

e. 29/12/2006 N° 79.888 v. 05/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHARGE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CHARGE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en Hipólito Irigoyen N° 240, de la ciudad de la Rioja autorizado para operar por inspección General de Justicia de la Nación. Resolución N° 0001423/94; comunica que ha decidido –en un todo de acuerdo al art. 37 del Decreto Ley 142277/43 y modificatorias— ceder parcialmente a AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION, con domicilio en calle Viamonte N° 352, 9° b, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada para operar por Resolución Inspección General de Justicia de la Nación N° 0001423, la siguiente cartera de suscriptores: Corresponde a 1.395 títulos activos quienes al 31/08/2006, tengan pagas la cuota comercial de Junio o de Julio o de Agosto de 2006. Enriéndese por títulos activos: 1) que no se encuentran caducos por cualquier causa, no están dados de baja; 2) no se encuentran comprendidos entre los publicados pendientes de pago; 3) no han renunciado. Por cualquier consulta, duda o aclaración o para reafirmar si Usted está comprendido entre los 1.395 títulos cedidos, dirigirse al teléfono: (03400) 47-9842, en el horario de 9:00 a 13:00 hs., o vía mail: telemarketers@charge-sa.com.ar. En cumplimiento del Decreto Ley 142277/43 se informa a los suscriptores: 1) Se encuentra a disposición de los mismos en el domicilio de calle Viamonte N° 352, 9° b, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, último balance general y cuentas de ganancias y Pérdidas de CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION. 2) Las manifestaciones de disconformidad deben ser efectuadas por los suscriptores —en forma indistinta— a) En Inspección General de Justicia de la nación sita en Avda. Paseo Colón N° 285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) En AUTOCREDITO CHARGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN, con domicilio en calle Viamonte N° 352, 9° b, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Los suscriptores tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial para manifestar su disconformidad. 4) El art. 42 del decreto 142277/43 dice textualmente: "Se considerará que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazos indicados". 5) Aquellos suscriptores que no estuvieren conformes con la transferencia podrán rescindir los contratos con la devolución de su reserva matemática neta y los beneficios acumulados, si correspondiere. Jorge A. Paganucci. Presidente designado s/acta N° 73, del 27/09/05.

Presidente - Jorge A. Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreiro. Nº Registro: 304. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 609. Libro Nº: 612.

e. 03/01/2007 N° 55.697 v. 16/01/2007

"E"

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante acta de tenedores de fecha 26 de diciembre del corriente año, CMS de Argentina S.A., en su calidad de único Tenedor de certificados de participación del Fideicomiso Financiero "Activos Argentinos I" ("ActivAr I"), ha resuelto la liquidación y extinción de dicho fideicomiso financiero y la transferencia a su favor de los créditos que conforman el patrimonio fideicomitido en contraprestación por su tenencia de certificados de participación. En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A. transfiere a CMS de Argentina S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Activos Argentinos I" ("ActivAr I"), mediante contrato de fideicomiso de fecha 12 de abril de 2004. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos transferidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 94/2004. Apoderados. Poder especial, 11-08-05, esc. Augusto Martinez Marti, folio 319, reg. not. 1977. Ciudad de Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 26/12/06. Nº Acta: 114. Libro Nº: 232.

e. 03/01/2007 N° 19.901 v. 04/01/2007

"M"

MARMONI SA

"MARMONI S.A.", inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 7297 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, con fecha 26/05/1999, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70053081-3, comunica por tres días que de los Aportes Irrevocables por $ 11.506.263,62, que se efectuaron en las siguientes fechas y por los siguientes montos: 30/06/1999, $ 1.831.787,54; 30/06/2001, $ 1.200.000,00; 04/01/2002, $ 1.100.000,00; 30/06/2002, $ 200.000,00; y ajuste por inflación de las partidas $ 7.174.476,08; se ha capitalizado la suma de $ 8.988.000, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 51, del 18/01/2006, que obra a fojas 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 42112-99, el 02/06/1999; la cual se elevó a Escritura Pública Número 21, del 27/03/2006, Folio 60 del Registro 1053 de la Cap. Fed.. La suma de $ 2.518.263,62 se ha reclasificado al Pasivo de la Sociedad según Certificación sobre Saldos de Aportes Irrevocables, de fecha 3 de Octubre de 2006, y Estados Contables al 30 de Junio de 2005. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed.. Valuación del Activo: $ 13.092.068, al 30/06/2005. Valuación del Pasivo: $ 1953.381, al 30/06/2005. Monto Patrimonio Neto: $ 9.138.687, al 30/06/2005. Firmado por Juan Pablo Allievi, con Documento Nacional de Identidad número 24.365.103, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 41, del 09/03/2005, fojas 46, Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con el Número 42112-99, el 02/06/1999, en la que se designa el Directorio, se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Juan Pablo Allievi

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 23.

e. 02/01/2007 Nº 55.603 v. 04/01/2007

"R"

RECOMB S.A

(Art. 194 Ley 19.550) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22/11/01 se aumentó el capital de $ 92.000 a $ 100.000 mediante la emisión de 80 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Señores Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a) Forma de pago: Al contado en efectivo en el acto de la suscripción o mediante capitalización de créditos que se posean contra la sociedad; b) Vencimiento del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: En Leandro N. Alem 822 4º, Capital Federal, días hábiles, en el horario de 11,00 a 16,00. d) Se deja constancia que un accionista ha ofrecido suscribir e integrar la totalidad del aumento decidido, capitalizando a tal efecto parte de la deuda que la sociedad posee con el mismo. Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea y Acta de Directorio del 4/12/03.

Certificación emitida por: Gustavo Fariza. Nº Registro: 76. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 63.

e. 03/01/2007 Nº 71.294 v. 05/01/2007

"T"

TYAX SA

Inscripta en la I.G.J. con fecha 11 de Septiembre de 1990, bajo el N° 6456 Libro 108, Tomo A de S.A., con sede social en Scalabrini Ortiz 3333 Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 24 de fecha 12 de Diciembre de 2005, se ha decidido la reducción del capital social de $ 1.520.200.- a $ 1.395.520.-, siendo el activo total de la sociedad previo a la reducción de $ 14.160.238,62; el pasivo de $ 13.736.933,46 y el patrimonio neto de $ 423.305,16; y un activo total de la sociedad posterior a la reducción de $ 14.160.238,62; con un pasivo de $ 13.744.709,58 y con un patrimonio neto de $ 415.529,04. Se comunica que por aplicación del art. 204 de la Ley 19.550, los acreedores sociales podrán notificar su oposición en Scalabrini Ortiz 3333 Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente Miguel Alberto Melhem, Presidente de Tyax S.A. conforme acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 23, acta de Directorio 133 ambas del 28 de Abril de 2005.

Presidente - Miguel A. Melhem

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/12/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 67.

e. 02/01/2007 Nº 19.867 v. 04/01/2007

"U"

UBICAR ARGENTINA SA

Se hace saber por tres días que por escritura 185 del 27 de diciembre de 2006, pasada ante el Escribano Alejandro C. Fernández Sáenz, titular del Registro 117 de Capital, Ubicar Argentina S.A. y Ubicar S.R.L. han CEDIDO al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa". La cesión que por el presente se notifica ha sido otorgada en garantía y por hasta la suma de $ 890.000, por la asistencia crediticia de la Institución Bancaria citada, por resolución del 2/11/2006 que consta en la escritura relacionada en el párrafo precedente. Las oposiciones deberán formularse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el Sector Garantías del Banco de la Nación Argentina. Bartolomé Mitre 326, Capital. Claudio Daniel ISALI. Presidente UBICAR ARGENTINA S.A. Designado según Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 7 de abril de 2006, Folio 25, Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 39940-02 (29/07/2002).

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 29/12/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 8.

e. 03/01/2007 N° 4904 v. 05/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA MORÓN-BUENOS AIRES

N° 1

El Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia n° 1, cuya Presidencia se encuentra a cargo de la Dra. Silvia Diana Glaniver, Secretaría única, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Moyano, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre n° 525, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, notifica a ESTEBAN BENEDICTO ROCCA la sentencia definitiva dictada en los autos "PUCHETA, Marta Catalina c/ ROCCA, Esteban Benedicto s/ ALIMENTOS", expte. n° 4.516, que en su parte pertinente dice lo siguiente: "Morón, 27 de mayo de 2002. AUTOS Y VISTOS: (...) EL TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA N° 1 DE MORON, RESUELVE: PRIMERO: Hacer lugar a la demanda de Alimentos promovida por la Sra. Pucheta Marta Catalina, en representación de su hija menor de edad Naara Anabella Rocca, fundada en los Arts. 265, 267, ss. y cc. del Cód. Civ. SEGUNDO: Decretar la imposición de una cuota mensual con carácter alimentaria al Sr. Esteban Benedicto Rocca, para su hija menor. TERCERO: Fijar el monto de la cuota alimentaria en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA ($ 150,00), mensuales pagaderos del 1° al 10 de cada mes, por el Sr. Esteban Benedicto Rocca, la que es retroactiva al momento de inicio de la acción de petición de alimentos. 5 de mayo de 1999. CUARTO: Ordenar el depósito de la cuota alimentaria fijada, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón, como pertenecientes a estos autos y a nombre de éste Tribunal. QUINTO: Imponer las costas al alimentante, Sr. Esteban Benedicto Rocca (68, 69, 637, 641 del C.P.C.C.). SEXTO: Regular los honorarios de la Dra. Liliana Noemí Maldonado en la suma de pesos TRESCIENTOS ($ 300,00.-), (Art. 9, 14, 16, 39 y concordantes, de la Ley 8904) con mas los aportes previsionales. SEPTIMO: REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. (...) Fdo.: Silvia. Diana Glaniver, Juez Presidente del Tribunal/Carlos Antonio Romano, Juez/ Isabel Abitante, Jueza". El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con cargo de pago diferido atento al beneficio de litigar sin gastos con que litiga la parte actora, Sra. Marta Catalina Pucheta.

Morón 19 de diciembre de 2006.

Valeria Fernanda Moyano secretaria.

e. 03/01/2007 N° 534.374 v. 04/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de marzo de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de ARRIOLA RAMON", Legajo Nº 265/06 respecto a RAMÓN ARRIOLA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 11.058.215, casado, nacido el 31 de agosto de 1953 en la localidad de Presidencia de la Plaza (Chaco), de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: "Nº 01. SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de marzo de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON ARRIOLA, D.N.I. Nº 11.058.215, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como co-autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los arts. 864, inc. a), y 865, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (arts. 40 y 41 del Código penal, y arts. 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.122 v. 08/01/2007

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de marzo de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de AGUIRRE SERGIO LEAN-

DRO", Legajo Nº 266/06 respecto a RAMÓN ARRIOLA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 27.581.289, soltero, nacido el 29 de abril de 1978 en la localidad de General San Martín (Chaco), de ocupación changarín; la que dispone: "Nº 01. SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de marzo de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE:1º) ... 2º) CONDENAR a SERGIO LEANDRO AGUIRRE, D.N.I. Nº 27.581.289, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los arts. 864, inc. a), y 865, inc. a), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (arts. 40 y 41 del Código penal, y arts. 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.120 v. 08/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

///, la conducta de Daniel Rocha al dominar el traslado de pasta base de cocaína en capsulas dentro de su cuerpo configura el tipo objetivo y subjetivo de transporte de estupefaciente, art. 5 inc. c), ley 23737 en calidad de autor.

6. Reincidencia y Sanciones. Que subrayamos que tanto el fiscal federal en el requerimiento de elevación a juicio (fs. 109) como el fiscal general en sus alegatos aludieron al nombre del imputado con la aclaración de "a quien dice ser Daniel Anastacio ROCHA" . Y esto resulta por que el Juez federal en el auto de procesamiento (fs.48) resuelve pedir informes al Registro Nacional de las Personas (fs.48) el que contesta: efectuado el cotejo dactiloscópico entre la ficha decadactilar enviada y la documental obrante en el Organismo 24.274.452 "surge que no existe identidad de persona", pero los datos personales que agrega referido al dni. son los mismos que manifiesta el imputado en el acta de procedimiento (fs.2), indagatoria (fs. 38) y del memorando de Reincidencia (fs.92/101). A su vez el peritaje documentológico (fs.73) concluye que el soporte del dni 24.274.452 a nombre de Daniel Anastacio Rocha "es original...no se encuentra alterado y/o adulterado y que el dígito pulgar derecho inserta en foja —1— se corresponde con las impresiones dígito pulgar obtenidas del causante". La situación merece un análisis del fiscal federal que lo lleva a ampliar la instrucción y pedir pruebas, a lo que el Juez decide formar causa por separado.

Que si bien no se atribuye un hecho delictivo a un nombre, identidad nominal, por el contexto del legajo a que nos hemos referido, estamos sí seguros que la persona detenida con motivo del hecho es la misma indagada y presente en el debate. contra quien se dirigió la acusación, por lo que estamos ante la suficiente identificación física para dictar sentencia. Pero a la hora de evaluar, a los efectos de la reincidencia, el antecedente de condena a 3 años de prisión por el delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c) y 29 ter. ley 23737 contra Anastacio Rocha, resuelta por el Tribunal Criminal Federal de Córdoba, el 24.02.1998 (fs. 41, 82 y 91) no tenemos la certeza que sean la misma persona.

Ello podrá dilucidarse de las investigaciones en el expte. Nº 431/05: "ROCHA, Daniel Anastacio s/ adulteración de documento" del registro del Juzgado Federal Nº 2 de Jujuy, en el cual " no se indagó ni procesó a persona alguna " (fs.182, 10.08.2006); en éste legajo , además, se averigua el paradero de Daniel Anastacio Rocha con prontuario Nº 150.000 y con domicilio en Las Bumbunas 3455 de barrio Esther de la ciudad de Salta (fs. 182), datos que no aparecen en el resto de esta causa y referido a Daniel Rocha, surgiendo la posibilidad que sean personas distintas. Por lo tanto hemos de diferir la decisión respecto de la declaración de reincidencia, a las resultas de la investigación en el legajo inmediatamente antes referido. Mas aun cuando es la propia ley la que señala cuando y en que condiciones se adquiere la condición de reincidencia y su omisión, en este caso justificado, no implica desechar el citado estado.

Que la necesidad de pena llega al limite del mínimo de las penas, dado la naturaleza del hecho y sus condiciones socioambientales: 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas.

Los Sres. Jueces Hugo Savio y Rene Casas, adhieren al voto precedente.

Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a quien dice llamarse Daniel Anastasio ROCHA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II. DIFERIR la decisión respecto de la declaración de reincidencia, a resultas de la investigación en el Expte. Nº 431/05 caratulado "Rocha Daniel Anastasio s/adulteración de documento" del registro del Juzgado Federal Nº de Jujuy.-

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 04 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C P P N).- Y MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.060 v. 15/01/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a KATHERINE KATTUSKA CEVALLOS BARBERÁN, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de Contrabando de Importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización previsto y penado por los artículos 866, 2º párrafo en función del 864 inciso "a" del Código Aduanero por el que fuera acusada, por el beneficio de la duda (artículo 3º del C.P.P.N.), ordenando su inmediata libertad.-

Segundo: CONDENAR a LISANDRO ADOLFO MERA GÓMEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de OCHO AÑOS de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el término de CINCO AÑOS, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866, 2º párrafo en función del 864 inciso "A" y 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1.026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de mayo de 2.013 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: DISPONIENDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 22 de Agosto de 2.006, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente casas. — Miguel Angel Ase. — Carlos Rolando Massaccesi. — Eduardo Sylvester, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.124 v. 15/01/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Santos MAMANÍ PIÑAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del Material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Santos MAMANÍ PIÑAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 5.653.941 a nombre de Santos MAMANI PIÑAS, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Dr. Diego Martin Matteucci, secretario habilitado.

e. 02/01/2007 Nº 534.075 v. 15/01/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a SEGUNDO EDGARDO JULCA FLORIAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que en la audiencia solicitó ir a la U.4 de La Pampa para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo el Pasaporte Nº 3303885 y cédula Nº 10095155, art. 171 ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.- Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.084 v. 15/01/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIRGINIA CAMPOS MUNDOCORRE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el articulo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Virginia Campos Mundocorre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/12/2006 Nº 533.143 v. 04/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaria única, cita a causahabientes de OSCAR ANTONIO DI DIO por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (conf. Art. 4º Ley 24.823). Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 03/01/2007 Nº 534.242 v. 04/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz, Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de "GAONA EXPRESS S.A", CUIT Nº 30-70739079-0, en la que se designó síndico al Dr. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4º "33" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.043 v. 08/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2006, se decretó la quiebra de E.E. EMPRENDIMIENTOS DE EXCELENCIA S.A., Expediente Nro. 92107-, C.U.I.T. 30-68592413-3, en la que se designó síndico al Ctdor. OTTO REINALDO MUNCH, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.191 v. 09/01/2007

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 4 de diciembre de

2006 se ha decretado la quiebra de UNILUB S.A., CUIT 30-66331979-1 con domicilio en Sarmiento 1469 Piso 7º "D" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 2007. en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 3 de abril de 2007 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de abril de 2007, Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 4 de mayo de 2007 y 19 de junio de 2007, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 534.359 v. 09/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica; por DOS DÍAS que en autos "FONTANARROSA Y ASOCIADOS S/QUIEBRA", Expte. Nº 86787 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 534.357 v. 04/01/2007

Nº 3

Juzgado Comercial n° 3, Secretaría n° 5, comunica por cinco días la quiebra de "D y B Asociados S.R.L." (exp. 98093), con fecha 29 de noviembre de 2006, continuando actuando como síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670-P.9°-Of. "C", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de febrero de 2007.- Se intima a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, bajo apercibimiento de ley.- Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so, pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/12/2006 N° 533.962 v. 04/01/2007

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 Sec 5, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SALVIANI, OMA (dni 4555724), designándose sindico a Ernesto Resnizky, con domicilio en Caracas 4330, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 17 de abril y el 30 de mayo de 2007 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de noviembre de 2007 a las 10 hs. para la audiencia informativa del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/12/2006 Nº 71.194 v. 05/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, sito en, Av. Callao 635, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2006 se dispuso la conversión del decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de CATENAE S.R.L., C.U.I.T.: 30-70768105-1. Designándose Síndico al Cdor. Oscar Ricardo Scally, con domicilio en la calle Arenales 875, piso 2º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 2007 y 14 de junio de 2007, respectivamente. Fijase en el día 10 de diciembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LC y convocase para el día 3 de diciembre de 2007 en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra Secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 55.617 v. 08/01/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1 Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que el 13/12/06 se decretó la apertura de concurso preventivo de Ciro Desenzani Benussi, CUIT 20-92545053-8. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/2/07 ante el síndico Mario Armando López, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, P 10mo. (4382-9243) de esta Ciudad. Informe art. 35: 13/4/07. Informe art. 39: 31/5/07. Audiencia informativa: 29/11/07 a las 10 hs. Vto. período de exclusividad: 6/12/07 Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Hernan O. Torres, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 19.884 v. 09/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha ordenado hacer saber por el término de dos días que en los autos caratulados "MOCHNACZ DE LAPENNA, SILVIA MARÍA S/QUIEBRA", Expte. 26.688, se ha puesto a disposición el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, haciéndose saber que quedará aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere la LC 218. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 534.378 v. 04/01/2007

N° 9

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Nestor Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "SANARFARM S.A. s/Quiebra Indirecta" (Expte. Nro. 87.107), se ha presentado el informe, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 12/12/2006 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Paula M. Hualde, juez.
Nestor Gardella, secretario interino.

e. 03/01/2007 Nº 534.345 v. 04/01/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CALONGE VIAJES S.A S/Quiebra (PEDIDA POR BVA BANCO FRANCES S.A)" con fecha 11 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CALONGE VIAJES S.A., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 1488, Lº 116, Tº de S.A., el día 1 de febrero de 1995-CUIT Nro. 33-66340960-9), que el Síndico designado es la contadora Lia Stella Maris Alvarez, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20/3/07. Fíjanse hasta los días 2/5/07 y 14/6/07 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.963 v. 04/01/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TANANA Y CÍA. S.R.L., C.U.I.T. 30-50522701-4, habiéndose designado síndico a la Cdra. Nora Etulain, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1349, 6º piso, depto. "B2, Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2007. El presente debe publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Martín M. Tonelli y/o quien éste designe a tal efecto.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 02/01/2007 Nº 71.265 v. 08/01/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "INDEPENDENCIA SALUD S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INDEPENDENCIA SALUD S.A. (CUIT 30-70741663-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/04/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/05/07 y el 03/07/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1º te. 4814-0033 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.952 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006, en los autos caratulados "FLORES, Mónica del Huerto S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FLORES MONICA DEL HUERTO (D.N.I. 11.450.364) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04/04/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/05/07 y el 29/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 44 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2006 Nº 533.956 v. 04/01/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARMANCAD S.A. decretada con fecha 15 de diciembre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 09/04/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-50423486-6.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 534.351 v. 09/01/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en los autos caratulados "TECNO SOBRES S.R.L. S/QUIEBRA".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 534.370 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Francisco Mario Sotera (CUIT 23-04433330-9) con fecha 29 de noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Don Marcelo Fabián Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328, piso 2º "3", de Capital Federal, Tel.: 4372-7481, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 2007.- Fíjanse los días 03 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen

al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.935 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO OESTE S.R.L. (CUIT 30-68833466-3) con fecha 22 de noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio sito en la Av. Corrientes 1291, piso 9º "4", de Capital Federal, Tel.: 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de febrero de 2007.- Fíjanse los días 04 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/12/2006 Nº 533.933 v. 04/01/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos:" Burak, Natalio Jorge s/ quiebra", hace saber por dos días que con fecha 10/11/06 se ordenó llamar a mejorar la oferta realizada en autos, para la compra directa del 1/6 indiviso de dos inmuebles de propiedad del fallido, sitos en Av Diaz Velez 5268/74, piso 7º, UF 27, matrícula 7-6792/27 —tiene tres ambientes, antigüedad 30 años, superficie 70 m2—, y en Pringles 580, piso 4º B, UF 10, matrícula 7-2092/10 —tiene 2 ambientes, antigüedad 20 años, superficie 55 m2—, ambos de Capital Federal. La oferta a mejorar es de $ 23.000 (pesos veintitrés mil). Se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada y solamente serán autorizadas aquellas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Los oferentes que participen en el proceso de mejora de oferta aceptan el estado en que se encuentran los inmuebles tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. Los inmuebles podrán visitarse con asistencia de la Síndica Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, concertando previamente día y hora de visita al teléfono 4966-1782. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cenado en la sede del Tribunal hasta el 6/2/07, a las 11 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y DNI del oferente. El pago será al contado dentro del 5º día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio de los bienes. De producirse dicha situación los bienes serán adjudicados al segundo mejor oferente. Queda prohibida la venta en comisión así como la cesión del boleto. La audiencia para la apertura de sobres será el 7/2/07 a las 12 hs. En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 03/01/2007 Nº 534.252 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, hace saber por dos dias que en los autos: "CASTIGNANI JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Expte 47927), se resolvió llamar a mejorar las ofertas de $ 180.000.- por el 100% del inmueble ubicado en Av. Congreso 5946/50/60/62 matrícula 16-7060/01 UF Nº 1. C.A.B.A.. Se trata de un galpón de 263 m2 ocupado, con un portón de hierro de cuatro hojas para ingreso de camiones y la suma de $ 110.000 por el 50% del inmueble sito en Av. de los Constituyentes 5481/83/85/91 matrícula 16-2884/5 UF Nº 5. C.A.B.A.. Se trata de un local, de 214 m2 con gas y luz electrica. Los oferentes, aceptarán el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique y en el horario por ella propuesto. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 20 de febrero del 2007 a las 11:00 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y D.N.I. del oferente. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificacion del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminuación real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 21 de febrero del 2007 a las 12:00 hs. Una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 10.000 la última mejor oferta efectuada. En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. Todo oferente deberá constituír domicilio en el radio del juzgado. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre del 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 03/01/2007 Nº 534.226 v. 04/01/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GREEN TEAM SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 25/10/2006 se decretó la quiebra de Green Team SRL CUIT 30-70779002-0 y que hasta el día 09.02.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Rut Noemi Alfici con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.03.07 y 07.05.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 03/01/2007 Nº 534.251 v. 09/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Dallas Instrumentos SA s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, de diciembre de 2006.
Fernando Perillo, secretario.
e. 03/01/2007 Nº 534.250 v. 04/01/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de LUNA MARIO ALCIDES, con DNI 17.473.113, con domicilio denunciado en la calle Av. Rivadavia 3139 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo del 2007 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/5/2007 y 27/7/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUNA MARIO ALCIDES s/ quiebra" Expediente Nº 47713, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 02/01/2007 Nº 534.044 v. 08/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO MADERERO EL BAYANO S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nº 047160) que en fecha 28 de Noviembre de 2.006 se decretó la quiebra de ""ESTABLECIMIENTO MADERERO EL BAYANO S.A., (C.U.I.T. Nº 30-70895157-5) con domicilio en Avelino Díaz 428 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/07, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 28/5/07 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 27/7/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/12/2006 Nº 533.950 v. 04/01/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 45, a mi cargo, en los autos "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra de PERIODISMO UNIVERSITARIO, inscripta el 04/06/2002 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5403, en el Lº 17, Tº de Sociedades por Acciones (C.U.I.T. 30-70797762-7), con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 615, piso 11º Ciudad de Buenos Aires. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado sindico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 16 de marzo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 3 de mayo de 2007 y 15 de junio de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 03/01/2007 Nº 534.253 v. 09/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04 de Junio de 2002, bajo el número 5403 del Libro 17, Tomo Sociedades por Acciones, clase "B". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 02/01/2007 Nº 534.099 v. 08/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que el 7 de diciembre de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de RECRUITERS & TRAINERS S.A., inscripta en la I.G.J. el 19/05/1994 bajo el Nº 4760 Libro 114 de S.A., con domicilio social inscripto en Suipacha 190, piso 6, oficina 605 de Capital Federal y C.U.I.T. 30-63515327-6, fijándose hasta el día 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada Cr. Eduardo V. Facciuto con domicilio en Arévalo 3070, Capital Federal. Impugnación de insinuaciones: 11 de abril de 2007. Contestación de impugnaciones: 25 de abril de 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 10 de mayo de 2007 y 25 de junio de 2007 respectivamente. Clausura del periodo de exclusividad: 27 de diciembre de 2007. Audiencia informativa: 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y/o en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/12/2006 Nº 79.598 v. 05/01/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de THE INTERNATIONAL COURIER S.R.L. 30-70177594-1, en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993 9º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de mayo de 2007 y 13 de junio de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juz-

gado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006...publíquense edictos.. Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 20 de diciembre 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.348 v. 09/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "UNIVERSAL REAL ESTATE S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 50345) CUIL Nº 30-70733836-5, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 2007 ante la Sindico designada Contadora Dominguez Beatriz, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2151 Piso 9 Dpto. "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2.007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 29 de junio de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.200 v. 09/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la. Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "PROVIMETA SAC S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 38.946) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.377 v. 04/01/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CABRERA MARIANO IGNACIO s/ QUIEBRA" (expte. Nº 42266) CUIL Nº 20-20567388-2, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de marzo de 2007 ante el Síndico designado Contador Sebastián Barletta, con domicilio constituido en Av. Riestra 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de abril de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 8 de junio de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.202 v. 09/01/2007

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/12/06 se ha decretado la quiebra de ESPOSITO EDUARDO ANDRES. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TREGOB, MIGUEL ANGEL (TEL. 4383-6113), con domicilio en LIMA 287 4º "C" de Capital Federal, hasta el día 19 DE MARZO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 DE MAYO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE JUNIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires,
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 02/01/2007 Nº 534.047 v. 08/01/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de DYDIO VILMA con DNI N* 3.209.929. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LARRORY JOSE MARIA con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO Capital Federal, hasta el día 14 de marzo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 30 de abril de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de junio de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 534.371 v. 09/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Hago saber a Ud., que en la CAUSA Nº 66.290 Este Juzgado ha dictado la siguiente: RESOLUCIÓN "///nos Aires, 18 de diciembre de 2006...De acuerdo a lo establecido por el Superior en las Causas 16.213 "Corrarello Martín s/rebeldía, Sala IV..." y en las Causas 16.339 "Soto Daniel por art. 94 sala VII..." EMPLÁCESE al encartado JUAN CARLOS MIRANDA MAYTA (de nacionalidad boliviana, D.N.I. nro. 93.942.879, nacido con fecha 3 de abril de 1979 en La Paz, República de Bolivia, con último domicilio conocido en José Bonifacio 3061 de esta ciudad, fecha de ingreso al país: 1 de marzo de 1994, fecha de radicación: 13 de enero de 2003, expediente nro. 3797/02), por el término de TRES días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin Cédula de Notificación de Urgente Diligenciamiento al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de que publique —por tres días—, el Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MIRANDA MAYTA (de nacionalidad boliviana, D.N.I. nro. 93.942.879, nacido con fecha 3 de abril de 1979 en La Paz, República de Bolivia, con último domicilio conocido en José Bonifacio 3061 de esta ciudad, fecha de ingreso al país: 1 de marzo de 1994, fecha de radicación: 13 de enero de 2003, expediente nro. 3797/02) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.290 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Dr. Omar Osvaldo Fente, Juez, ante mí Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.375 v. 05/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Librada Noelia Barberan (D.N.I. nro. 18.679.071, nacido el día 21 de junio de 1964 en Posadas, Misiones, ocupación ama de casa, hija de Fabriciano y de Matilde Duette), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 16.814/05, Caratulados "BARBERAN DUETTE LIBRADA NOELIA s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificada, a fin de proveer a su defensa-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de diciembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 02/01/2007 Nº 534.163 v. 08/01/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretarían 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Gloria Anahí Guzmán (DNI: 24.632.329) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 409/06 caratulados: "Gloria Anahí Guzmán s/ inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Públiquese por el término de 5 días.

Secretaría Nº 7, 19 de diciembre de 2006.
Ceclia Amil Martín, Secretaria.

e. 02/01/2007 Nº 534.164 v. 08/01/2007

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7; a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 10.313/06 seguida contra Giuliana Donayre Custodio, se ha dispuesto emplazar a la nombrada, titular del DNI. peruano Nro. 41.679.155, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos de falsificación de documento Publico y falsificación ideológica. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN

Secretaria nro. 14, 20 de diciembre de 2006.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.384 v. 09/01/2007

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaria 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 11.165/05, caratulada "Li Yanbing s/ Falsificación Documentos Públicos y otro", notifica a Yanbing Li, de nacionalidad china, titular del pasaporte nro. 145339621 y nacida el 4 de noviembre de 1976 en Fujian, República Popular de China, lo resuelto a su respecto con fecha 15 de noviembre de 2006 y que a continuación se transcribe: "...LIBRAR OFICIO al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de solicitarle se sirva publicar por edicto en el término de cinco días en el Boletín Oficial —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación— la notificación de la Sra. Yanbing Li, a fin de que comparezca dentro de las 72 horas de notificada ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria..." Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante Mí: Gonzalo Miranda, Secretario".

e. 03/01/2007 Nº 534.383 v. 09/01/2007

Nº 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en el marco de la causa nro. nro. 8803/06 caratulada "NN s/ falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Jorge Luis Gomez, DNI 24.538.978, nacido el 5 de agosto de 1975 en Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, asiéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados a prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.386 v. 09/01/2007

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Ariel Felipe Alvarez, D.N.I. 23.125.401, con último domicilio registrado en la calle Voltaire 5867 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día miércoles 27 de diciembre del corriente año, a las 10:30 hs, a los efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de declarar su paradero y comparendo. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo dispone: "...nos Aires, 15 de diciembre de 2006.... cítese por edicto a Ariel Felipe Alvarez el día miércoles 27 de diciembre del corriente año, a las 10:30 hs, a fin de recibirle declaración testimonial. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial ..." Fdo: Dr. Claudio Bonadio (Juez Federal), ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de 2006.

e. 03/01/2007 Nº 534.373 v. 09/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: NORBERTO FABIAN PACI D.N.I. Nº 16.979.446 con último domicilio conocido en Calle 40 Nº 1730, VILLA MAIPU, Pdo. San Martín, pcia. Buenos Aires y Nestor Enrique Pohl, D.N.I. Nº 16.062.509 con último domicilio conocido en Av. T. de San José 2019, Posadas, Pcia. de Misiones, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSE VICTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.362 v. 09/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: ALEJANDRO ELVIO MARQUEZ D.N.I. Nº 14.365.521 con último domicilio conocido en E. Acevedo 265 de esta Ciudad a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSE VICTOR Y OTROS s/ falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.354 v. 09/01/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ALEJANDRO ISMAEL CORDOBA, D.N.I. Nº 20.751.985, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 18/06/68, con último domicilio en la calle Nº 840, Nº 1970, S.F. Solano Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y Luisa Quinteros, a estar a derecho en los autos Nº 13.911/06 caratulados "Córdoba Alejandro Ismael S/ Infracción a la ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 21 de diciembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.257 v. 05/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 2034/02(1271), caratulada: "RANUCCI FABIAN, SARTORI S.A., Y BASILOTA HECTOR s/inf art 302" resuelve con fecha 20 de noviembre de 2006 I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 2.034/02 (. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º, 63 y 67, párrafo 4º y 302 del C.P.), respecto de los imputados .... II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de los imputados .... "lll) SOBRESEER TOTALMENTE a Susana Mabel ACOSTA, en lo atinente al hecho descripto en el considerando 10º de la presente, por cuanto aquel hecho no constituye delito (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) con la expresa mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare la imputada (art. 336 último párrafo del C.P.P.N.)". IV) DECLARAR LA INCOMPETENCIA PARCIAL de este juzgado en la presente causa Nº 2.034/02, para seguir entendiendo en las presentes actuaciones, respecto al libramiento del cheque de pago diferido del BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A., Sucursal San Justo Nº 00672894, de la cuenta corriente Nº 0141485-100/4, perteneciente a Rolando Diego ACOSTA, rechazado por la causal "sin fondos-cuenta cerrada" y, en consecuencia, REMITIR testimonios de las presentes actuaciones al Juzgado de Garantías de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires que por turno corresponda, para seguir investigando la posible infracción al art. 302 del C.P.,....-V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)- FDO: Rafael CAPUTO - JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA SECRETARIA.

e. 02/01/2007 Nº 534.162 v. 04/01/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a RAMÓN EDUARDO DÁVALOS lo resuelto a su respecto en la causa nro. 181/06, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2006....RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa (art. 59, 62 y cc. del C.P.) y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE a Ramón Eduardo DAVALOS, cuyas demás condiciones personales fueran mencionadas, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 inc. 2do. del Código Penal de la Nación. Sin Costas (arts. 336 inc. 1ro., 529 y cc. del C.P.P.N.)."- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.

e. 02/01/2007 Nº 534.087 v. 08/01/2007

"Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006. Atento a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 77, al resultado de la citación obrante a fs. 81, cítese a Yan de Hui (D.N.I. Nº 92.912.169) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Javier López Biscayat, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce, secretario.

e. 02/01/2007 Nº 534.160 v. 08/01/2007

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 1, a cargo de la Dra. Viviana P. Piñeiro (subrogante), Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1er piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINGUEZ DOLORES y otros c/ Estado Nacional - Ministerio de Defensa s/ Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. Nº 6.568/97, cita y emplaza por el término de diez días a herederos del extinto co-actor Nicolás Garcia, a que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en las presentes actuaciones. Al efecto, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "LA CAPITAL", de la localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en virtud del domicilio del causante. Publíquense edictos por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2006.

María Isabel Coppola, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 55.174 v. 04/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

N° 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a JORGE SANTOME, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2818, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura."

San Isidro, 12 de diciembre de 2006.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.380 v. 09/01/2007

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a ROBERTO MARCOS PAREYRA (DNI nro. 26.762.385), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2687, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 28/12/2006 Nº 533.937 v. 04/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"/// Martín, 1 de noviembre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a Fernando Andrés Toselli, DNI 22.285.626, nacido el 26/6/71, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Santiago Carlos y DINA Rosa Leguizamón, mediante edictos, en la causa nro. 4083, autos caratulados "TOSELLI, FERNANDO ANDRES S/ INF. LEY 23.737", del registro de la Secretaría nro. 4 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, para que se presente a este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."

Felipe José Murella, secretario.

e. 03/01/2007 Nº 534.379 v. 09/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORÓN-BUENOS AIRES

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIO GABRIEL GOMEZ LAZARTE —D.N.I. nro. 24.880.459—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3759, caratulada "Quevedo, Ricardo Domingo J. s/ Dcia. inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 7, Morón, 14 de diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.166 v. 09/01/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LEONARDO ERCE Y EZEQUIEL ARIEL GONZALEZ, para que comparezcan a estar derecho en la causa Nro. 3404, caratulada "Torres, Pablo Martín y otros S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Moron, 20 de Diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.175 v. 09/01/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARIANO GASTON LEDESMA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3514, caratulada "Beliera, Gastón Daniel y otro S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 18 de diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.177 v. 09/01/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARÍA CRISTINA DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3753, caratulada "Dos Santos, María Cristina S/ inf. Art. 282 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 18 de diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.169 v. 09/01/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LUIS ANGEL OLGUIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3673, caratulada "Olguin, Luis Ángel S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Moron, 20 de Diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.167 v. 09/01/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a GUILLERMO ARIEL COMPANUCCI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro.. 3224, caratulada "Companucci, Guillermo Ariel y otro S/ inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 19 de diciembre de 2006.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.174 v. 09/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica al ciudadano RICARDO ALBERTO CHANTADA, DNI 7.704.784 ddo. calle 47 nro. 1122 La Plata, de la resolución se transcribe: "///PLATA, 29 de noviembre de 2006 RESUELVO: SOBRESEEER EN FORMA TOTAL A RICARDO ALBERTO CHANTADA, cuyas demás circunstancias obran a fojas 15/16 por el delito por el cual fueron indagados, arts. 292 y 296 del C.P. en aplicación del artículo 336 inciso 2do. 337 del C.P.P.N. ... fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL", dictada en la causa 6976 caratulada "LLANEZA MABEL SUSANA S/ DENUNCIA" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9.

Secretaría nro. 9 14 de diciembre de 2006.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.385 v. 09/01/2007

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del. Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica a CLAUDIA SILVINA ALONSO, argentina, con último domicilio conocido en calle El Cóndor 2739 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 22.466.149, la resolución recaída en la causa 6600 rotulada "Alonso Claudia Silvina S/ Av. Pta. Inf. Arts. 292 y 296 C.P." que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal, que a continuación se transcribe: "///PLATA, 20 de noviembre de 2.006.- Vista:.... Y Considerando:....- Por ello, el Tribunal RESUELVE: REVOCAR la resolución apelada y dictar el sobreseimiento de Claudia Silvina Alonso. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo.: Leopoldo Héctor Schiffrin, Gregorio Julio Fleicher, Carlos Román Compaired, Jueces Federales de Cámara".

La Plata, Secretaría Nº 9, 14 de diciembre de 2006.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.381 v. 09/01/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA SANTA FE-SANTA FÉ

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos "PLUS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 1457/06, se hace saber que en fecha 19 de diciembre de 2006, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "PLUS S.R.L.", inscripta bajo el Nº 365, Folio 145, Libro 15 SRL - Legajo 5773, en fecha 23/10/01, en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE SANTA FE, con domicilio social en calle San Martin 2360 y legal en calle Monseñor Zazpe 2575 - 1º "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 7/12/06. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. JORGE RAUL CICARILLI, con domicilio en BOULEVARD GÁLVEZ 1217 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 16 de Febrero de 2007, inclusive, en el horario de 9 a 12 hs. y 17 a 20 hs.. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días hábiles.

Santa Fe, 26 de diciembre de 2006.

Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

e. 03/01/2007 Nº 19.885 v. 09/01/2007

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Chacon Romero Héctor Raúl para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Marín, 18 de diciembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 03/01/2007 Nº 534.382 v. 09/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/12/2006	ELDA RICOTTI	71098
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/09/2006	JOSEFA DI LAURO	79565
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	CARLOS DANIEL MATAS	79546
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/12/2006	JOSE LEIRO	71141
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/12/2006	Amalia Garcia, Inocencio Blanco y Lilia Graciela Fernandez	79500
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/12/2006	MARCIA AMIRA SCIURANO	79487
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2006	HECTOR HORACIO BAQUERO	71095
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/12/2006	ANGEL BLANCO	71094
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/12/2006	RUBEN ROBERTO GUZMÁN	71190
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/12/2006	José PERFUMO	71193
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2006	Alicia Pérez Mateo	71144
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/12/2006	Víctor Alejandro Gay	79484
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2006	MARÍA LETTICIA PINTOS	55527
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/12/2006	JORGE ALEGRIA	71173
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/12/2006	MARIO GUSTAVO ALVAREZ	79507
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2006	Juan Carlos CRISPINO	79438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/12/2006	José PEREZ, DNI 4.042.521	71110
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	12/12/2006	GARCIA BARRIAL JUAN JOSE	71137
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/10/2006	THOMAS ENRIQUE y PARODI JUANA DONATA	71160
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2006	JESUS MENDEZ	71153
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2006	CARLOS PIÑERO	71183
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2006	Norberto Cristóbal INFURNA	71187
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/12/2006	ABRAHAM ROIMISER	71096
30	U	MARIANO C. GIGLI	18/12/2006	EVA MARIA ROSSI	79602
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/2006	ARMANDO EMILIO TORRES	71117
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/12/2006	DIANA ALICIA BUSSETTI	71120
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/12/2006	Angela MOSTAFA	71146
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/12/2006	VECHIATO JUAN FLORENTINO	79443
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2006	Marcelo Miguel López Román	71118
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	Marta Haydee Abella	55499
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	MATILDE DE LAS MERCEDES SILVEYRA	4877
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2006	Iride Ivonne IANATA	71199
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2006	SLETEAN LILIANA RUT	71152
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/12/2006	ROMILDA MAUGERE y ROMILDA MOUGERE	71174
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	ARMANDO ANTONIO MASCHERONI y JULIA ANA AGRIFOGLIO	71166
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/12/2006	NELLY MARIA VITELLI	71184
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/12/2006	ANA MATILDE GONZALEZ	71159
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/12/2006	Teresa ROGER	55538
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2006	FRANCISCO JOSÉ ASSANTE	79480
47	U	SILVIA R. REY	21/12/2006	GRACIELA JOSEFINA CAPLAN	4686
47	U	SILVIA R. REY	18/12/2006	MERCEDES ALVITE	71097
47	U	SILVIA R. REY	18/12/2006	Nicolás Kasjan	79581
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2006	GISBERTA VICTORIA CORVALAN	71147
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/12/2006	LANDI TERESA	71181
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/12/2006	Jaime Salomón Rotman y Rosa Raisman	71163
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/2006	María Alicia Cazaban	79588
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2006	CLOTILDE CONCEPCION OCAMPO	71124
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/12/2006	RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	55488
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/12/2006	JORGE EDGAR ROSSO	71134
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2006	AURORA CARMEN RUIZ	79568
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2006	JOSE LEON KNUDSEN	71115
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2006	Oscar Humberto NACARADA	71175
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2006	IRIBARNE, ELIDA BELÉN	71126
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/12/2006	DELLE DONNE GERARDO ALBERTO	55535
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2006	RAFAEL DOMINGO NAZZARO	79603
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/09/2006	ALBERTO ROSARIO LATORRE y MARGARITA FENOY	71151
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/12/2006	Norberto Félix BARES	55502
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/12/2006	Lorenzo Coma Carpinell	79591
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/12/2006	Cecilio Martin	71154
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	MARCELINA LUCIA VALDES	79498
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/12/2006	ARGENTINO ALBINO FERETTON	71161
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/12/2006	HAYDEE ELVIRA RAMIREZ DE SANLES y JOSE SANLES	71125
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2006	Carlos María BRUSCO	79463
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	01/11/2006	NILO JOSE FELICETTI	71100
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	29/11/2006	CATALINA NEMES	71128
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/12/2006	CARBALLO NORMA CARMEN	79456
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/12/2006	ZÓCCOLA LUCIO ATILIO	79478
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/12/2006	PEREZ FRANCISCO ALBERTO	71167
94	U	EDUARDO PARODY	21/12/2006	LUIS PALERMO	71111
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/12/2006	ANTONIO PARELLO	71176
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/12/2006	JOSEFA ALONSO	71177
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/12/2006	GIORGI ALBERTO MARIO	71182
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/12/2006	JORGE DANIEL CAPELLETTI	71114
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	01/12/2006	Ramona Chambla	71129
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/2006	Maria del Rosario Andrade	71123
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2006	MARIA CARMEN SANCHEZ	71165
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/12/2006	LUCILA CECILIA FIGUEREDO	79577
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2006	CATALINA ROCHA y JOSE UMBERTO NAVARRO	4506
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2006	BENEDICTA LAFORGIA	79437
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2006	ELVIO FABIAN BOXLER	79473
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/12/2006	MARGARITA LOPEZ	71130
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2006	Daniel Rodolfo Scherman	71164
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2006	JAVIER MARIA ESTÉVEZ CAMBRA	71191
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2006	Rafaela Frezza	71127
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/12/2006	FRANCISCO OSCAR GENCO	71197
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/12/2006	YOLANDA ALOE	71148

e. 02/01/2007 Nº 749 v. 04/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/12/2006	CELIA MARIA DI MEGLIO	79693
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/10/2006	IRMA ZENONA SCIVETTI y JOSE MARIA MARTINEZ	71245
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/12/2006	Ilda Elena GARETA BERIAU y Olderico Fidel BLOTTA	71208
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2006	ADDUCI, ADRIANA ELIZABETH	71246
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2006	MENDOZA CARLOS ALBERTO	79637
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/12/2006	OFALDO GUILLERMO DIAZ	55589
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2006	ELBA MARINA TOSO	71266
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2006	ALBERTO CABANELAS	71206
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2006	ELSA VIRGINA MANCO y URBANO GIGANTE	71272
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/11/2006	LAPLACETTE MARIA DEL CARMEN	79687
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/12/2006	MANUEL AUGUSTO DIAZ	71212
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2006	BRUNETTI JORGE ANDRES	71262

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/12/2006	NICOTRA SANTOS SEBASTIANA	71239
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/12/2006	DELFIN CARLOS ROMANI	79667
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/12/2006	QUITEGUI JORGE ISIDRO y MUSACCHIO MARIA CRISTINA CAROLINA PAULINA DANIELA	71254
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/12/2006	Juan CAPO	4691
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/12/2006	Apolonia PONS ALOMAR	4692
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/12/2006	Graciela Susana RITTO	79675
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2006	MARIA HAYDEE ROIS	55573
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/12/2006	DIAZ STELLA MARIS	79645
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	LEONOR CARMEN VIZIOLI	79716
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/12/2006	Dora SIRKIS	79731
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2006	MARIA VICTORIA GOMEZ	71214
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/12/2006	SARKISSIAN SARKIS	79743
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2006	ROBERTO ANTONIO PASCUAL CAMBRE	71224
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2006	PEREZ JOSE Y CORONEL MARIA ELIDA	71232
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	19/12/2006	EDO PERKLIC o EDUARDO PERKLIC y VERA KOGOJ	4688
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	06/12/2006	PIETROCOLA JOSEFA MARIA	79650
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2006	FRANCISCO CAMPOS	71228
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2006	HEMIDA GRACIA MUSTAFA	71223
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/12/2006	JAIME ALFREDO REEVES	79669
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/12/2006	GONZALEZ, MARIA DOLORES	71252
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/12/2006	Guillermo Pablo WIDMAIER	71209
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/12/2006	JORGE DOMINGO FONTANA Y ZULEMA FILOMENO	71225
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	21/12/2006	LUIS MARIA QUADRI	71268
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/12/2006	Mochó Luis Oscar	71220
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2006	RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION	79640
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2006	LONGINOTTI IRENE SILVIA	4689
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2006	JULIO CESAR AXENFELD	79664
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2006	BARREIRO Pedro, BARROS Dolores, BARREIRO José Andrés, BARREIRO Dora Aurora	79659
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/12/2006	MÁXIMO ALBERTO MAYOR	71231
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/12/2006	RADISLAVA NANUT	79726
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2006	BASSO LICIA SUSANA	71247
47	U	SILVIA R. REY	18/11/2006	Carmelo Francisco RUSSO	79646
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2006	FLAVIA IBAÑEZ	79668
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2006	SARA FREJ y JOSE ALTER	71240
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2006	RODOLFO LUIS DI NATALE	71243
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/12/2006	HECTOR ALFREDO VENTURA	71235
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/12/2006	Hermogenes Hernandez Lamancha	79662
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/12/2006	Oscar Alberto TINTI	71273
53	U	ALDO DI VITO	26/12/2006	ARIAS MIGUEL	79724
54	U	JULIAN HERRERA	20/12/2006	ABIGAIL MARIA PAGANI	55592
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/2006	NEMEROVSKY RAUL JORGE	71241
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2006	ENRIQUE AQUILINO IRABEDRA	71216
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2006	DIOGENES CORTES	71217
63	U	JORGE E. BEADE	26/12/2006	BERNA IDA SIEBER	71260
63	U	JORGE E. BEADE	19/12/2006	CELIA AVELLO LASARTE y EMILIO VICTOR RODRIGUEZ GARCIA	71218
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	CARLOS ALFREDO CABRERA	55574
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/12/2006	JUAN DZIOVENAS	71249
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/11/2006	AIDA GONZALEZ	71257
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/10/2006	PASCUAL GRILLO	71261
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/12/2006	EDUARDO CARLOS PENNACINO	55559
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/11/2006	María Estela RUSSO	79649
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2006	JUAN OSCAR LEVY	71203
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/11/2006	CORINA GOMEZ y JUAN CELESTINO ABRAN	4687
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/12/2006	Noemí Enriqueta Bernasconi y Sergio Walter Foa	71263
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	27/11/2006	HECTOR CONDE	71251
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	13/12/2006	ERNESTO CRISTOBAL JOSE JULIA	79727
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/12/2006	BLANCO MARIA ESTHER, LC 0177541	79644
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/12/2006	Alberto José Tornadu	55564
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/12/2006	Dante MACRI	71200
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/12/2006	JOSE LOPEZ VIZCAÍNO	71222
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/12/2006	Maria Angelica Velando	79638
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/12/2006	ROMERO EMILSA FLORENCIA	71229
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/12/2006	Julio Cesar De Cillis	71236
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/12/2006	Sara María BIOJOUT	79641
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/12/2006	JORGE ALFREDO FORNI	79639
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/12/2006	GRACIELA SUSANA DI VIRGILIO	71227
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/12/2006	DALMIRA ROJO	71221
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/12/2006	Agripina Gladys SILVA	79661
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2006	JOSE LUIS VILLEGAS y ZORADIA COLL	71219
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2006	Albina Elsa Cavalieri	71238
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/12/2006	Osvaldo Gustavo Fuentes	4693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2006	JUANA CAMELIA ROTONDO	79655
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2006	JORGE PRUDENCIO y MARIA RUSSO	79648
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2006	ALBERTO FERREA	71201
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2006	ORLANDO NATALE	79721
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/12/2006	María Adela Clotilde Zoccalli y Hugo Néstor Trapani	71274
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2006	JOSE DOMINGO PALOMEQUE	71271
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/12/2006	Maucci Carlos Alberto	71230

e. 03/01/2007 N° 750 v. 05/01/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CORRIENTE PATRIA LIBRE
- Orden Nacional-

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito CATAMARCA, a cargo del Dr. RICARDO ANTONIO MORENO, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CORRIENTE PATRIA LIBRE" - Orden Nacional, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" mediante Acta del Congreso Nacional de Delegados de fecha 10 de Diciembre de 2006, en los términos de los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298.- (Expte. Nº 16/95).-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de diciembre del año 2006.-

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL.

e. 02/01/2007 Nº 534.116 v. 04/01/2007

INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUÉN (MPS Y C)

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. ANTONIO G. LABATE Juez Federal con Competencia Electoral Secretaría del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "Instrumento Electoral del Movimiento Político Social y Cultural de Neuquén (MPS y C) s/Pedido de Personería" (Expte.Nº 154 - Fº 191- Año 2005) que con fecha 14 de Diciembre de 2006 la agrupación política de referencia ha iniciado trámite de cambio de denominación de : "Instrumento Electoral del Movimiento Político Social y Cultural de Neuquén (MPS y C)" por "UNION DE LOS NEUQUINOS (UNE)".

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 15 de Diciembre de 2006.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquen.

e. 02/01/2007 Nº 534.159 v. 04/01/2007

PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "NUEVA DEMOCRACIA", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" que adoptó en fecha 28 de octubre de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 38, Año 2002).

En La Plata, a los 19 días del mes de diciembre del año 2006.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 03/01/2007 Nº 534.364 v. 05/01/2007